



Clasificación para Estadísticas

SOBRE EL USO DEL TIEMPO (CEUT)

2008

CLASIFICACIÓN PARA ENCUESTAS SOBRE EL USO DEL TIEMPO (CEUT) 2008

Instituto Nacional de Estadísticas

Subdirección de Operaciones

Unidad de Nomenclaturas

Departamento Imagen Corporativa

Profesionales responsables

Blanca Neihual Loncón blanca.neihual@ine.cl

Enrique Antileo Baeza enrique.antileo@ine.cl

Fecha de publicación: 12 de junio de 2008

Avenida Presidente Bulnes 418

Fono: (56) 2- 3667777 – Fax: 6712169

Casilla de Correo: 498 – Correo 3

Sitio Web: www.ine.cl

E-Mail: ine@ine.cl

Santiago de Chile

ISBN: 978-956-7952-81-6

ÍNDICE

I-Presentación	5
Antecedentes generales	9
Antecedentes históricos de ICATUS	9
Proceso de Adaptación Nacional (de ICATUS a la CEUT)	9
Objetivos	10
Principios del clasificador	10
Estructura de la CEUT	10
Definiciones generales	12
Principales cambios en la adaptación de ICATUS a la CEUT	14
Terminología	18
Algunos criterios	19
Otros elementos a considerar	21
II-Estructura general	25
Sección	27
A-Trabajo en el sector formal	27
B-Trabajo remunerado en unidades domésticas	28
C-Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final	30
D-Cuidado de miembros del hogar	32
E-Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares	33
F-Estudios	35
G-Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas	36
H-Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales	37
I-Aficiones, juegos y otros pasatiempos	38
J-Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre	39
K-Uso de medios de comunicación de masas	40
L- Necesidades fisiológicas y cuidados personales	41
III-Notas Explicativas	43
A-Trabajo en el sector formal	45
B-Trabajo remunerado en unidades domésticas	48
C-Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final	56
D-Cuidado de miembros del hogar	60
E-Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares	64
F-Estudios	67
G-Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas religiosas	70
H-Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales	73
I-Aficiones, juegos y otros pasatiempos	75
J-Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre	78
K-Uso de medios de comunicación de masas	80
L- Necesidades fisiológicas y cuidados personales	83

IV-Anexos	87
Glosario	89
Ficha Técnica	91
Diario Retrospectivo de Actividades	93
Registro de Personas en el Hogar (RPH)	104

PRESENTACIÓN

Las encuestas sobre Uso del Tiempo, que empiezan a proliferar en los países desarrollados a partir de los años setenta, en la actualidad han comenzado a considerarse una importante fuente de información en lo que respecta al conocimiento de las condiciones de vida de la población.

La relevancia de estos estudios radica en la versatilidad y en la amplia gama de aplicaciones que pueden llegar a tener esas estadísticas en diversas esferas de intervención de las instituciones del Estado, así como también en áreas de interés del sector privado.

Junto a las aplicaciones tradicionales, que presentan esferas tales como el estudio de los cambios sociales, la división del trabajo, la asignación del tiempo para las tareas domésticas, etc., los estudios sobre el uso del tiempo se han utilizado para estimar el valor de la producción de los hogares, convirtiéndose en una fuente que utiliza una unidad común de medida para datos descriptivos fundamentales sobre las actividades humanas, que no podrían obtenerse de otra manera en los diversos ámbitos de las estadísticas sociales, y demográficas¹.

Pese a que el mayor nivel de desarrollo y sistematización de estudios de uso del tiempo se ha dado en los países industrializados, el interés por aplicar este tipo de encuestas en los países en vías de desarrollo aumenta crecientemente.

De esta manera, sólo en el concierto latinoamericano, diferentes países ya realizan este tipo de encuestas, utilizando para ello distintas modalidades de instrumentos. Entre ellos, los países en donde se aplican hace más tiempo corresponden a Cuba y México. Pero últimamente se han realizado estudios de este tipo también en República Dominicana, Nicaragua, Guatemala y, más recientemente, en Uruguay².

Es el mismo proceso de expansión de este tipo de estudios el que ha generado la necesidad de construir herramientas confiables para su aplicación y análisis. Así, es común la opinión que se deben establecer criterios de armonización internacional que permitan la comparabilidad entre estudios de diferentes países, principalmente referidos a los conceptos utilizados para clasificar las actividades medidas y su relación y pertinencia con el Sistema de Cuentas Nacionales. Esto permite vincular las estadísticas sobre uso del tiempo con el resto de la información entregada por las estadísticas oficiales de los países.

En función de lo anterior, las encuestas en estas materias requieren de la elaboración de instrumentos que permitan la correcta clasificación de la gran diversidad de actividades humanas posibles de registrar.

1 División de Estadísticas de Naciones Unidas. Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. 2006. p1. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_93s.pds

2 Araya, María José. Un acercamiento a las Encuestas sobre Uso del Tiempo con orientación de género Disponible en: <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/5/27905/UMD50.pdf>.p-25

El presente documento expone, en su primera parte, la estructura general del clasificador realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas para la realización de una encuesta experimental sobre uso del tiempo en el Gran Santiago y, en segundo término, las notas explicativas de esta herramienta estadística. Se anexa el instrumento utilizado para aplicar el clasificador³, aspectos que trabajan de forma complementaria en relación a los objetivos de la encuesta.

Mariana Schkolnik Chamudes
Directora Nacional
Instituto Nacional de Estadísticas



3 Los anexos incluyen el Diario Retrospectivo de Actividades y el Registro de Personas en el Hogar.



ANTECEDENTES



2 0 0 8

1- ANTECEDENTES GENERALES

Durante 2007, el Ministerio de Salud (MINSAL), el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), se reunieron para llevar adelante una Encuesta de Uso del Tiempo (en adelante EUT) en Chile.

Entre la variedad de temas tratados en las reuniones del Comité, se abordó la necesidad de contar con un clasificador que diera cuenta de las actividades humanas que se registrarían en la aplicación de la encuesta.

Dicho clasificador podía ser una construcción propia o bien una adaptación nacional de otras nomenclaturas disponibles. Se optó finalmente por la segunda alternativa, a fin de lograr grados de comparabilidad a nivel internacional.

Pese a no ser definitivo y estar sujeto a revisión, las instituciones involucradas en la EUT determinaron que el clasificador nacional de empleo del tiempo debía fundamentarse en los conceptos utilizados en la propuesta de Naciones Unidas, denominada ICATUS (International Classification of Activities for Time-Use Statistics), permitiendo la introducción de las modificaciones pertinentes para un mejor acoplamiento a la realidad local.

2- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ICATUS

En el ámbito internacional no existe consenso sobre un clasificador de uso del tiempo. Países como Nueva Zelanda, México, Argentina, Uruguay, Cuba, entre otros, han desarrollado sus propios instrumentos. La aplicación de encuestas de uso del tiempo en diversas partes del mundo ha llevado a diseñar clasificadores ad hoc y adaptaciones de algunos sistemas ya establecidos, pues no responden todas a los mismos objetivos¹.

La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) posee una lista armonizada de actividades; las Naciones Unidas han propuesto un sistema preliminar de nomenclaturas para el uso del tiempo, conocido como ICATUS.

ICATUS es un proyecto de clasificación desarrollado durante los noventa. En 1995, en su vigésimo octavo periodo de sesiones, la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas requirió la preparación de un borrador de clasificación para estadísticas de uso del tiempo. El primer material fue elaborado en 1997. Su última versión de prueba fue revisada en 2003².

ICATUS aún no ha sido oficializado como una clasificación internacional uniforme, sin embargo, aporta los principios conceptuales necesarios que se utilizaron en la adaptación realizada en Chile.

3-PROCESO DE ADAPTACIÓN NACIONAL (DE ICATUS A LA CEUT)

Asumiendo que la nomenclatura y el sistema de clasificación de actividades son partes fundamentales de la planificación y análisis de los datos en una encuesta, en julio de 2007 se determinó un trabajo interno del INE, desarrollado y ejecutado fundamentalmente por la Unidad de Nomenclaturas (UN), a partir de los propósitos y requerimientos planteados por el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), en base a los criterios de la Unidad de Estadísticas de las Naciones Unidas expuestos en ICATUS.

Se establecieron reuniones semanales, registradas mediante actas. Las normas principales de la adaptación fueron las siguientes.

1 Op Cit. Guía de elaboración...pp 221-233. En: <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF-93s.pdf>

2 División de Estadísticas de Naciones Unidas. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/cr/family2.asp?CI=231>

- ▶ No modificar los principios generales que estructuran ICATUS
- ▶ Adaptar las definiciones de ICATUS a los objetivos de la encuesta. Los objetivos específicos de la EUT eran los siguientes: conocer la distribución del uso del tiempo de hombres y mujeres; medir el uso del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado; identificar el perfil y las condiciones de calidad de vida en Salud de quienes realizan el cuidado no remunerado de enfermos; medir el tiempo y su distribución respecto a las actividades que realizan las personas en los hogares vulnerables, desde el punto de vista socioeconómico³.
- ▶ Incorporar los requerimientos y necesidades de las distintas instituciones involucradas (SERNAM Y MINSAL) en el desarrollo de la Encuesta de Uso del Tiempo
- ▶ Generar un clasificador codificable a 4 dígitos⁴.

4- OBJETIVOS

La Clasificación para Encuestas sobre Uso del Tiempo (CEUT) tiene como objetivo:

- ▶ Constituirse como un instrumento básico para las estadísticas y el registro de las actividades humanas, que permita realizar análisis sobre las dinámicas de uso del tiempo de las personas.
- ▶ Generar categorías, en relación al SCN, que permitan la comparabilidad internacional de los datos registrados.
- ▶ Elaborar una propuesta de clasificador capaz de ser utilizada a nivel nacional.

5- PRINCIPIOS DEL CLASIFICADOR

Algunos de los principios que se consideran en la confección de la Clasificación para Encuestas sobre Uso del Tiempo (CEUT) son los siguientes:

a) Flexibilidad: la clasificación debe ser suficientemente flexible para que pueda aplicarse a objetivos analíticos diversos.

b) Pertinencia: el clasificador ha de abarcar en forma equilibrada todos los grupos de actividades que forman parte de la estructura de distribución del tiempo de la población.

c) Exhaustividad: debe ser suficientemente detallada para que permita identificar por separado las actividades de importantes subgrupos de la población, evitando transformarse en un sistema engorroso que plantee dificultades de codificación o de análisis; y

d) Continuidad: no debe apartarse sustancialmente de los sistemas de clasificación de conjuntos de datos históricos y de las enumeraciones nacionales y regionales que ya han sido objeto de ciclos de ensayo, utilización y revisión.

Estos principios son equivalentes a los establecidos en el proyecto de clasificación de Naciones Unidas, ICATUS⁵.

6- ESTRUCTURA DE LA CEUT

Los sistemas de clasificación existentes son de carácter jerárquico y van desde lo más general a lo más particular. En las clasificaciones se asignan códigos, normalmente numéricos, a las actividades registradas; mientras más dígitos contenga un solo código, éste alcanza un mayor grado de detalle. La utilidad de los códigos es que sirven como categorías analíticas y de tabulación en las encuestas.

3 Instituto Nacional de Estadísticas. 2008. Informe N°2 Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo.

4 La desagregación de la CEUT a cuatro dígitos permitía una aplicación menos compleja a nivel de codificación que un clasificador de seis dígitos como ICATUS.

5 Op Cit. Guía de elaboración...p-199. En: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_93s.pdf

La propuesta de clasificador diseñada para la Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo, tiene una codificación alfanumérica, vale decir, posee un sistema de letras y números para diferenciar cada nivel de jerarquía. Su estructuración tomó como ejemplo el ordenamiento alfanumérico de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, CIU.

La CEUT posee cuatro niveles jerárquicos: sección, división, grupo y clase, cada uno con un código diferenciador único. Los niveles de la clasificación son los siguientes:

SECCIÓN: corresponde a la mayor jerarquía que posee la CEUT, tiene un código alfabético. Concentra la mayor cantidad de información estadísticas de un área o tipo de actividad. Se desagrega en DIVISIONES. La CEUT tiene 12 secciones de importancia que agrupan las diversas actividades humanas. Ejemplo: SECCIÓN F “Estudios”.

DIVISIÓN: segundo nivel de jerarquía, corresponde a una categoría de tabulación más detallada al interior de una sección. Presenta una codificación numérica de dos dígitos, cada división se desagrega en GRUPOS. Existen 30 divisiones. Ejemplo: DIVISIÓN 32 “Tiempo dedicado a actividades relacionadas con la educación formal”.

GRUPO: es el tercer nivel de jerarquía, su codificación es numérica de tres dígitos y está subdividida en Clases. El grupo clasifica los elementos al interior de una división de manera más especializada y homogénea. Existen en la CEUT 83 Grupos. Ejemplo: GRUPO 321 “Educación general”.

CLASE: Es el cuarto y último nivel de jerarquía. Es la mayor desagregación que presenta la CEUT. La clase clasifica características específicas de una actividad. Presenta una codificación de tipo numérico de 4 dígitos y es el nivel con mayor presencia en la CEUT. Las actividades humanas se codifican a este nivel. Existen 340 clases. Ejemplo: CLASE 3211 “Asistencia a clases en la escuela, universidad o institución de educación superior”.

El cuadro siguiente muestra la distribución de elementos por nivel en la CEUT⁶:

NIVEL	ELEMENTOS POR NIVEL	ESTRUCTURA DEL CÓDIGO
SECCIONES	12	Código de una letra entre la A y la L
DIVISIONES	30	Códigos numéricos de dos dígitos entre 01 y 63
GRUPOS	83	Códigos numéricos de tres dígitos entre 011 y 632
CLASES	340	Códigos numéricos de cuatro dígitos entre 0111 y 6320

La relación entre secciones y divisiones de la CEUT se aprecia en el cuadro siguiente:

SECCIÓN	GLOSA	DIVISIONES
A	Trabajo en el sector formal	01 a 03
B	Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)	10 a 13
C	Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio	17 a 18
D	Cuidado de miembros del hogar	22 a 23
E	Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares	26 a 28
F	Estudios	32 a 34
G	Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas	37 a 38
H	Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales	42 a 43
I	Aficiones, juegos y otros pasatiempos	47 a 48
J	Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre	52 a 53
K	Uso de medios de comunicación de masas	56 a 58
L	Necesidades fisiológicas y cuidados personales	62 a 63

■ 6.1- CARACTERÍSTICAS DE LOS NIVELES DE JERARQUÍA. DETERMINACIÓN DE SECCIÓN, DIVISIÓN, GRUPO Y CLASE. ■

Como se planteó anteriormente, la sección corresponde a la mayor jerarquía de este clasificador, dando lugar así a la primera diferenciación en grupos de actividades.

⁶ ICATUS es un clasificador numérico y su desagregación llega a seis dígitos. Posee en su mayor nivel de jerarquía, 15 categorías de dos dígitos. Luego, 54 divisiones de tres dígitos; 92 grupos de cuatro dígitos; 200 clases de cinco dígitos y 363 subclases de seis dígitos.

La separación en secciones de la CEUT corresponde a una distinción basada en criterios sustantivos, vale decir, donde los grupos formados dan cuenta de tipos de actividades diferenciados en función de criterios de relevancia teórica.

De esta forma, la distinción entre actividades productivas y no productivas, por ejemplo, corresponde a un primer eje que permite agrupar las actividades humanas en dos grandes grupos, en función de si éstas requieren de trabajo (actividades productivas), sea éste remunerado como en el caso del trabajo en el sector formal; o no remunerado, como en el caso del cuidado de miembros del hogar. O si son actividades personales (no productivas), como las necesidades fisiológicas, o los estudios.

Así, en la CEUT las actividades productivas agrupan las secciones de la A hasta la E. Mientras las no productivas, de la F a la L. (ver punto 7)

La composición de los siguientes niveles jerárquicos correspondientes a divisiones y grupos es muy similar a los de ICATUS. Por tanto, los grados de comparabilidad son muy altos en términos generales⁷.

El criterio básico para la conformación de los grupos incluidos en cada división es la universalidad o frecuencia y regularidad de las actividades; es decir, si consta que determinados tipos de actividades son frecuentes o corrientes, se incluyen al nivel más detallado⁸.

En general, cada división abarca:

- a) las actividades básicas de cada sección, es decir, el tiempo dedicado a los objetivos centrales que buscan abordar las categorías más generales.
- b) las actividades accesorias o conexas y
- c) los desplazamientos afines.

Por otro lado, las clases expresan las actividades más recurrentes realizadas por las personas, éstas pueden constituir un área de estudio que se pretende analizar.

7- DEFINICIONES GENERALES

Uno de los propósitos del clasificador es delinear con mayor precisión las fronteras entre actividades económicas y no económicas y ser de utilidad para medir todas las formas de trabajo, incluido el trabajo no remunerado⁹.

La CEUT, basándose en las definiciones planteadas en ICATUS, divide las actividades humanas en productivas y no productivas (personales). Esta primera línea de bifurcación busca agrupar la totalidad de las actividades humanas.

Las actividades productivas se subdividen a su vez en actividades económicas y actividades *no-económicas*¹⁰, ambas consideradas trabajo. Las actividades económicas se refieren al trabajo remunerado y las actividades no-económicas hacen alusión por ejemplo a servicios para uso propio del hogar no remunerados, servicios no remunerados de cuidados de personas, voluntariados, ayuda a la comunidad, etc. El cuadro siguiente muestra los conceptos expuestos:

ACTIVIDADES HUMANAS	Actividades productivas	Actividades económicas
		Actividades no económicas
	Actividades no productivas	Actividades personales (no productivas)

⁷ De todos modos se producen ciertas modificaciones, no sólo en el cambio de código y glosa, sino también en cuanto a agregaciones y desagregaciones. Para mayores antecedentes ver documento "Adaptación de la Clasificación para Encuestas sobre Uso del Tiempo" de la Unidad de Nomenclaturas.

⁸ Op Cit. Guía de elaboración...p-202.

⁹ *Ibíd.*, p-196.

¹⁰ La distinción de las actividades productivas como actividades económicas y no-económicas podría introducir un sesgo en este tipo de actividades. Las actividades productivas no remuneradas para uso del hogar podrían considerarse económicas, en ese caso es importante establecer diferencias también en el sentido de que unas son actividades orientadas al mercado y otras actividades no orientadas al mercado. Sin embargo, en el documento se mantiene la separación económica y no-económica, debido a que se trata de una discusión abierta, además encuestas ligadas aplican la misma distinción.

La CEUT se ha elaborado en concordancia con otras clasificaciones existentes, relacionadas con los ámbitos económicos y laborales. Entre esas clasificaciones encontramos la CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas), la CICE (Clasificación Internacional de las Categorías de Empleo) y la CIUO (Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones).

■ 7.1-SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES ■

También la CEUT, al igual que ICATUS, guarda estrecha relación con las definiciones y categorías utilizadas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

El SCN es un sistema que permite obtener una visión global de la actividad económica de un país. Está diseñado por la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y es implementado por la mayoría de los países a fin de que sean comparables los datos entre los mismos.

“El objetivo central del Sistema de Cuentas Nacionales reside en la conformación de un marco coherente de información estadística que describa con la mayor aproximación posible las interrelaciones económicas y financieras de la economía de un país (...) El esquema contable del SCN está íntimamente vinculado a un modelo económico de producción, distribución, consumo y ahorro (...). Son cuentas completamente articuladas entre sí, de modo que constituyen un sistema cerrado; sin embargo, debido a su diseño y al tipo de información agregada que registran, es posible presentarlas de forma independiente”¹¹.

El SCN es una metodología que permite medir el producto y el ingreso nacional y regional generado en una unidad de tiempo. En tal sentido, el clasificador intenta desarrollar categorías que individualicen las actividades productivas medibles en las cuentas nacionales, con el propósito de mantener una adecuada correspondencia con este sistema. Específicamente, se trata de la sección A “Trabajo en el sector formal” y de la sección B “Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)”.

Las actividades productivas no económicas no están consideradas en el SCN (no son contabilizadas en cálculos de producto e ingreso), como por ejemplo, el trabajo doméstico no remunerado para uso del hogar, los cuidados voluntarios de personas, la ayuda a terceros, etc. Tampoco se consideran las actividades personales.

De esta manera, a partir de la diferenciación entre las actividades incluidas y excluidas del SCN, la Clasificación para Encuestas sobre Uso del Tiempo cuenta con un marco básico para distinguir la naturaleza económica de las actividades¹². En este sentido, la CEUT nos permite dar relevancia a las actividades productivas no incluidas en el SCN, permitiendo la cuantificación del tiempo destinado a dichas labores.

El siguiente cuadro muestra la correspondencia de la estructura general de la CEUT con el SCN:

Actividades productivas	Actividades no económicas (dentro del SCN)	A	Trabajo en el sector formal
		B	Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)
	Actividades económicas (fuera del SCN)	C	Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio
		D	Cuidado de personas dependientes en el hogar
		E	Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares
Actividades no productivas	Actividades personales (no productivas)	F	Estudios
		G	Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
		H	Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales
		I	Aficiones, juegos y otros pasatiempos
		J	Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre
		K	Uso de medios de comunicación de masas
L	Necesidades fisiológicas y cuidados personales		

11 Comisión Económica para América Latina. Series regionales de cuentas nacionales a precios constantes de 1980. Cuadernos estadísticos de CEPAL. Santiago de Chile, CEPAL, 1991, p. 15. Citado en: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. 2003. Historia de las Cuentas Nacionales de México. Disponible en: www.inegi.gov.mx

12 Op. Cit. Araya, María José. Un acercamiento a las...p-24.

7.2- CORRESPONDENCIA CON MARCO DE ÅS.

La CEUT también guarda relación con las cuatro categorías del tiempo elaborada por Dagfinn Ås (1978). El marco de Ås divide el tiempo en cuatro categorías: tiempo contratado, tiempo comprometido, tiempo necesario y el tiempo libre¹³.

► El tiempo contratado corresponde al tiempo utilizado en el empleo que persigue la generación de ingresos y en las instituciones de enseñanza.

► El tiempo comprometido apunta a todas las formas de trabajo para satisfacer las necesidades del hogar o de la comunidad pero que no pretenden la generación de un ingreso¹⁴.

► El tiempo necesario es el que atiende a las necesidades fisiológicas y a los cuidados personales.

► El tiempo libre es el que suma las actividades restantes, vale decir, el tiempo dedicado a la vida social, deportes, aficiones, pasatiempos, uso de medios y otras.

El cuadro siguiente muestra el vínculo de la estructura general de la CEUT con las categorías del tiempo de Dagfinn Ås:

Tiempo contratado	A	Trabajo en el sector formal
	B	Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)
	F	Estudios
Tiempo comprometido	C	Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio
	D	Cuidado de miembros del hogar
	E	Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares
Tiempo libre	G	Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
	H	Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales
	I	Aficiones, juegos y otros pasatiempos
	J	Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre
	K	Uso de medios de comunicación de masas
Tiempo necesario	L	Necesidades fisiológicas y cuidados personales

8- PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ADAPTACIÓN DE ICATUS A LA CEUT

El proceso de adaptación de ICATUS a los objetivos de la EUT trajo consigo una serie de cambios introducidos en la CEUT, a nivel de sección, división, grupo y clase. Se presentan a continuación algunos de los cambios más significativos del proceso¹⁵.

Si bien, la mayoría de las modificaciones se producen al interior de las secciones principales, éstas también presentan transformaciones, tanto de estructura como de glosa. El cuadro comparativo que sigue permite la comprensión de los cambios efectuados y muestra la correspondencia con ICATUS:

¹³ Op Cit. Guía de elaboración...p-209. En: <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF-93s.pdf>

¹⁴ Pedrero, Mercedes. Clasificaciones de actividades para estadísticas de uso del tiempo. Documento inédito, S/F.

¹⁵ Para mayor detalle de las modificaciones en el proceso de adaptación ver el documento "Adaptación de la Clasificación para Encuestas sobre Uso del Tiempo".

Cuadro comparativo CEUT v/s ICATUS

CEUT		ICATUS	
A	Trabajo en el sector formal	1	Trabajo para sociedades/cuasisociedades, instituciones sin fines de lucro y la administración pública.
B	Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)	2	Trabajo para los hogares en actividades de producción primarias
		3	Trabajo para los hogares en actividades de producción no primarias
		4	Trabajo para los hogares en actividades de construcción
		5	Trabajo para los hogares en actividades de prestación de servicios remunerados
C	Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio	6	Prestación de servicios domésticos no remunerados para uso final propio en el hogar.
D	Cuidado de miembros del hogar	7	Prestación de servicios no remunerados de atención a miembros del hogar.
E	Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares	8	Prestación de servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares.
F	Estudios	9	Actividades de estudio
G	Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas	10	Vida social y participación en actividades comunitarias.
H	Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales	11	Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales.
I	Aficiones, juegos y otros pasatiempos	12	Aficiones, juegos y otros pasatiempos.
J	Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre	13	Práctica de deportes de interior y de exterior.
K	Uso de medios de comunicación de masas	14	Utilización de medios de comunicación de masas.
L	Necesidades fisiológicas y cuidados personales	15	Cuidado y mantenimiento personal.

■ 8.1- TRABAJO EN UNIDADES DOMÉSTICAS ■

Una de las principales transformaciones a nivel de sección, es el agrupamiento de 4 secciones de ICATUS en una sección de la CEUT: "Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)". En este caso, la idea fue crear una sola categoría general para el sector no formal del trabajo remunerado, es decir, todo lo relacionado con la producción de hogares. De este modo, se obtenían sólo dos secciones centrales para empleo, lo que permitía una mayor agilidad en la utilización del clasificador.

Se crearon las condiciones precisas en la adaptación para que cuatro secciones de ICATUS pudiesen amoldarse en conjunto, por lo tanto, en términos de estructura esta sección difiere bastante de la clasificación de Naciones Unidas.

También se priorizó por utilizar en la glosa el concepto de unidades domésticas, tomando las consideraciones de la investigadora mexicana Mercedes Pedrero. El enunciado "Trabajo para los hogares", de la traducción al español de ICATUS, permitía interpretaciones ambiguas respecto a estas actividades, en el sentido de que suponían el trabajo en B marcadamente orientado hacia el autoconsumo del hogar, en circunstancias de que la línea que sigue este tipo de trabajo es tanto para el uso propio de los hogares como también hacia el mercado (ver punto 9). Es de este modo que la sección incluye tanto las ocupaciones que presentan remuneraciones en dinero como las remuneradas en especies.

■ 8.2-CUIDADOS DE SALUD

La CEUT (en base a los objetivos específicos propuestos por el Ministerio de Salud) introdujo algunas aperturas en la sección D "Cuidado de miembros del hogar" y en la sección E "Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares".

Básicamente, se trata de una distinción más amplia de las edades de las personas a las que se orientan los cuidados. ICATUS separa los cuidados en: niños y adultos. La CEUT, en cambio, divide las actividades en cuidado de bebés, de menores, de adultos y de ancianos.

Estas variaciones se registran principalmente en la sección D, categoría dedicada específicamente a este tipo de actividades para miembros del hogar, pero también en la sección E, donde se crea un grupo especial, con sus respectivas clases, para el registro de cuidados de personas para otros hogares.

■ 8.3- ACTIVIDADES RELIGIOSAS

Las actividades religiosas han tomado un giro en la CEUT. La clasificación de Naciones Unidas permitía codificar todo tipo de práctica religiosa en la sección 15 "Cuidado y mantenimiento personal".

Las discusiones en el proceso de adaptación llevaron a decidir que las actividades religiosas debían ser trasladadas a la vida social. Resultaba complicado considerar misas, bautizos, matrimonios religiosos, etc., como cuidados personales. En ese sentido, la CEUT mantuvo en la sección L "Necesidades fisiológicas y cuidados personales" la práctica personal o individual de la religión (meditación, oración), sin embargo, el ejercicio colectivo de la religión fue trasladado a la sección G "Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas".

■ 8.4- VENTA Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS

En las secciones 02, 03, 04 y 05 ICATUS tiene algunos códigos específicos para venta de productos de actividades primarias y de manufacturas, independiente del tiempo ocupado en el desarrollo de este tipo de labores, es decir, a modo de ejemplo existe un código para el tiempo ocupado en fabricar un mueble y otro código para el tiempo destinado a venderlo.

La CEUT, por su lado, tomó como criterio que el tiempo ocupado en ventas sería considerado en el mismo código de la actividad. Por ejemplo, la clase 1023 "Fabricación de textiles, prendas de vestir, productos de cuero y artículos conexos" se refiere al trabajo en este tipo de tareas, pero también a la venta de estas fabricaciones.

Los cambios influyeron en todas las actividades de la sección B, con la única excepción del comercio ambulante, debido a que lo principal en esa labor es la venta.

■ 8.5- UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

En la sección K el CEUT, la utilización de tecnología informática para diversos fines opera en forma diferente que en ICATUS. El clasificador de Naciones Unidas establecía clases y subclases para distinguir esos fines¹⁶. No obstante, en el CEUT, ante la dificultad de recoger ese detalle en la información, se optó por priorizar la actividad principal independientemente si se efectuó o no con tecnología informática, acotando esta última a tres códigos específicos (5641,5642 y 5643).

En ese sentido, la lectura de libros, periódicos y revistas, la audición de programas radiales o de música o el ver televisión se clasifican con el mismo código aunque se lleven a cabo mediante tecnología informática. Este cambio es relevante en la aplicación del clasificador.

16 Op Cit. Guía de elaboración...p-366. En: <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF-93s.pdf>

■ 8.6- CÓDIGOS RESIDUALES Y CÓDIGOS NO PLENAMENTE DEFINIDOS (N.P.D)

Un cambio relevante producido en todas las secciones del CEUT es la eliminación de las divisiones residuales de ICATUS y sus consecuentes grupos y clases. La presencia de un residual general en cada categoría resultaba demasiado amplia para la diversidad interna de cada sección, por ello se resolvió el movimiento de estos residuales a nivel de clase, en cada grupo donde fuese viable su aplicación. Por lo tanto, no existe una comparación directa de este tipo de divisiones de ICATUS con algún código a dos dígitos del CEUT.

Estas son las divisiones residuales de ICATUS que no se encuentran en el CEUT:

019: Trabajo en el “sector estructurado” n.c.p.

029: Trabajo para los hogares en actividades de producción primarias n.c.p.

039: Trabajo para los hogares en actividades de producción no primarias n.c.p.

049: Trabajo para los hogares en actividades de construcción n.c.p.

059: Trabajo para los hogares en la prestación de servicios remunerados n.c.p.

069: Servicios domésticos no remunerados, n.c.p.

079: Prestación de servicios no remunerados de cuidado de miembros del hogar n.c.p.

089: Servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares n.c.p.

099: Actividades de estudio n.c.p.

109: Vida social y participación en actividades comunitarias n.c.p.

119: Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales n.c.p.

129: Aficiones, juegos y otros pasatiempos n.c.p.

139: Práctica de deportes de interior y de exterior y cursos conexos n.c.p.

149: Medios de comunicación de masas n.c.p.

159: Actividades de cuidado y mantenimiento personal n.c.p.

Un caso similar es la ausencia de los códigos n.p.d (no plenamente definidos) en el CEUT, códigos que precisamente comienzan a aparecer a nivel de grupo, clase y subclase en la clasificación de Naciones Unidas. En ésta, los n.p.d tienen la función de evitar la pérdida de información en la utilización de los códigos n.c.p. (no clasificados previamente). El sistema de Naciones Unidas recomienda que para clasificar las actividades insuficientemente definidas se utilicen las categorías de actividades “no plenamente definidas”, o n.p.d.¹⁷ Sin embargo, en el proceso de discusión del CEUT se optó por no usar este tipo de códigos, por considerar que en la práctica se confundirían con los residuales. Además tener códigos n.p.d. y n.c.p. hace al clasificador más indeterminado y difícil de manejar.

■ 8.7- CLASES EN LA CEUT Y EN ICATUS

A nivel de clases en la CEUT se producen muchos cambios en comparación con ICATUS. Esto debido principalmente a la diferencia en la cantidad de dígitos entre ICATUS y el clasificador nacional. El nivel de desagregación del proyecto de Naciones Unidas es mayor que la CEUT¹⁸, alcanzando las subclases (6 dígitos).

A nivel de clases se producen tres situaciones distintas respecto de la relación CEUT-ICATUS:

► Casos en que las clases de la CEUT son equivalentes a las clases y subclases de ICATUS, cuando éstas últimas cierran con la misma glosa de la clase.

¹⁷ Op. Cit. Guía de elaboración.... p-206. <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF-93s.pdf>

¹⁸ Según recomendación de los equipos y unidades involucradas en la EUT, uno de los requerimientos del proceso de adaptación fue que el clasificador nacional llegase a 4 dígitos.

► Casos en que la clase de la CEUT sólo encuentra su símil en la clase de ICATUS y no con las subclases, debido a que el clasificador de Naciones Unidas genera aperturas varias a 6 dígitos¹⁹.

► Casos en que las clases de la CEUT tienen correspondencia con las subclases de ICATUS, debido a que se han hecho modificaciones internas en las secciones que permiten esta relación.

■ 8.8-NOTAS EXPLICATIVAS

Las aperturas de la CEUT llegan a 4 dígitos en las clases, en cambio, el sistema de Naciones Unidas llega a 6 dígitos, vale decir, contempla además subclases. Para lograr el mismo nivel de detalle en la CEUT, se construyeron notas explicativas bastante minuciosas considerando las aperturas generadas al sexto dígito de ICATUS. En ese sentido, las notas se vuelven muy relevantes a la hora de codificar ciertas actividades.

9-TERMINOLOGÍA

■ 9.1- UNIDAD INSTITUCIONAL

Las actividades productivas se caracterizan por ser realizadas bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional. Ésta utiliza insumos de mano de obra, capital, bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios.

Por unidad institucional se entiende "una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades"²⁰.

En la estructura del proyecto de Clasificación Internacional se dividen las actividades de trabajo comprendidas en el SCN que realizan las personas en dos grandes grupos, en función de la unidad institucional en la que se realiza la actividad productiva:

► actividades realizadas por las personas en calidad de miembros del hogar que trabajan para éste

► actividades realizadas por las personas en el marco de unidades de producción ajenas a los hogares.

■ 9.2- CONCEPTO DE TRABAJO

En la actualidad el concepto de trabajo presenta diversas acepciones y definiciones. En ese escenario, el clasificador utiliza una demarcación operativa para distinguir una actividad cuando es trabajo y cuando no.

En la CEUT se considera que trabaja cualquier persona que realiza una actividad productiva independientemente de si se encuentra contemplada en el SCN o no. Podemos recordar que el trabajo incluido en el SCN es el que contribuye a la producción de bienes y servicios comprendidos dentro de la frontera de producción del SCN, vale decir, se trata de una actividad económica. El trabajo producido fuera de la frontera del SCN se considera actividad no económica (trabajo doméstico, voluntariado), etc.²¹.

Ahora bien, para delimitar con mayor claridad el trabajo como actividad económica, se considerarán las actividades realizadas por las personas con el propósito de producir bienes o servicios para la obtención de ingresos o ganancias, o para la producción en los hogares aún cuando no sean directamente remunerados.

19 La CEUT utiliza estratégicamente las notas explicativas para alcanzar el detalle de actividades que cubre ICATUS, ver punto 8.5.

20 (Comisión de las Comunidades Europeas, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación, y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial, 1993, párr. 4.2). Citado en ONU: Guía de elaboración... <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF-93s.pdf>

21 Op. Cit. Guía de elaboración...p-197.

El manual de la Encuesta de Mercado Laboral, permite comprender que la relación entre trabajo y actividad económica está dada si por una actividad se recibió un pago en dinero o en especies y si ésta se realizó por al menos una hora de referencia (en este caso una hora al día)²². La correcta aplicación del concepto de empleo está sujeta a una comprensión clara del concepto y delimitación de la actividad económica²³.

■ 9.3- PRODUCCIÓN DE HOGARES

El término “producción de los hogares” se utiliza según la definición contenida en el SCN de 1993, y se refiere a las actividades de producción que realizan miembros de empresas de mercado no constituidas en sociedades pertenecientes a los hogares y empresas no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares que producen para uso final propio.

Las empresas del sector no formal son parte de las empresas de mercado no constituidas en sociedad pertenecientes a los hogares. Los miembros de los hogares que realizan actividades de producción para uso final propio “trabajan” en empresas pertenecientes a los hogares, o unidades domésticas²⁴.

■ 9.4- UNIDADES DOMÉSTICAS

La CEUT ha optado por el concepto de “trabajo en unidades domésticas” en desmedro del concepto “trabajo para el hogar”, éste último utilizado como traducción de ICATUS al español para las secciones 02, 03, 04 y 05.

Desde la perspectiva de Mercedes Pedrero Nieto²⁵, la frase “trabajo para el hogar” puede interpretarse literalmente como un trabajo cuya producción tiene como destino el autoconsumo del hogar, pero en realidad se trata de trabajo cuya producción en parte está destinada al autoconsumo de los hogares de los propios productores y otra parte es la ofrecida directamente al consumidor sin que medie una empresa.

El concepto de unidades domésticas permite entender que las actividades de la sección B del clasificador se orientan tanto al consumo propio del hogar como también para el mercado.

10- ALGUNOS CRITERIOS

La correcta codificación de actividades utilizando el Clasificador de Empleo del Tiempo, depende del manejo y conocimiento adecuado del sistema de la clasificación. Por otro lado, la observación detallada de las variables de contexto del instrumento de recogida de la información, ayudan a determinar de mejor modo el tipo de actividad.

En este sentido, existen ciertos criterios que permiten determinar diferencias en algunas situaciones y mejorar la codificación para ciertos casos.

■ 10.1- CRITERIO DE TERCERA PERSONA

Las actividades productivas y no productivas se diferencian mediante la aplicación del criterio de tercera persona. Si una actividad puede delegarse en otra persona obteniendo los mismos resultados se trata de una actividad productiva, en caso contrario se habla de una actividad no-productiva o personal. Es este criterio el que permite la delimitación más clara del tipo de actividades, sin embargo, se deben plantear algunos elementos a considerar.

El tiempo dedicado al cuidado y mantenimiento personal corresponde a actividades personales o no productivas. En el caso de que se adquiera un servicio que realice di-

22 Sistema Integrado de Encuestas de Hogares. 2008. INE. Manual sobre Mercado Laboral. p-16.

23 Ibid. p-11

24 Op. Cit. Guía de elaboración...p-199

25 Op. Cit. Pedrero, Mercedes. Clasificaciones de actividades...Documento inédito, S/F.

chas tareas, aún así se considera actividad personal, debido a que en la conducta normal adulta esos servicios no suelen ser delegados en terceros²⁶ y en última instancia quien se transforma en beneficiario de algún tipo de cuidado es la persona.

Las actividades de educación (sección F) pueden generar dudas al respecto, ya que en ocasiones pueden ser tomadas como actividades productivas en cuanto se trata acumulación de conocimiento para un fin en específico. Sin embargo, desde la perspectiva estudiante/alumno y en la lógica del clasificador, el estudio es una actividad de consumo, personal, no delegable en un tercero²⁷.

■ 10.2- DESPLAZAMIENTOS

Las aperturas que hace la CEUT en desplazamientos no encuentran un paralelo directo en la clasificación de Naciones Unidas. La adaptación nacional divide los desplazamientos según el medio de transporte (microbuses, taxis, bicicleta, metro, etc.), mientras que en ICATUS sólo existe una clase y subclase de los traslados en cada sección. Asimismo sucede con la clase de los tiempos de espera de la CEUT, la que tampoco se encuentra en el sistema de la ONU. En ese sentido, es relevante que en el registro de actividades pueda contemplarse el medio de transporte. En caso contrario, la actividad será difícil de codificar, obligando a saturar el residual correspondiente y perdiendo gran cantidad de información.

Los traslados o desplazamientos constituyen una circulación (con un punto de inicio y un punto final), que varía según las actividades desarrolladas en un día. El criterio para la clasificación de los desplazamientos se fija según la finalidad del trayecto al igual que en ICATUS, vale decir, es distinto desplazarse para hacer deporte que movilizarse para ir a trabajar. Así también, la finalidad se obtiene considerando el destino del viaje y no su origen. Cada sección de la CEUT tiene su propia división, grupos y clases relacionados con los trayectos.

■ 10.3- VARIABLE CON QUIÉN

La variable de contexto con quién no figura en el instrumento para el registro de actividades, pero es necesario que los encuestadores recaben esta información, debido a que esto aporta más antecedentes para una correcta codificación.

El caso de las actividades religiosas puede diferenciarse preguntando con quién realizó la actividad. Si la persona entrevistada señala que la actividad la hizo en solitario se asigna un código (sección G "Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas") y en caso contrario otro (sección L "Necesidades fisiológicas y cuidados personales").

A su vez, es útil para distinguir actividades alienantes, donde por ejemplo actividades como emborracharse o drogarse son clasificadas en códigos distintos si se realizan a solas o en compañía. Acudir al cementerio también es distinto si se realiza con alguien o no.

La utilización de la variable con quién en el trabajo de los encuestadores permite recabar más información para la clasificación de algunas actividades específicas.

■ 10.4- REGLAS PARA LA CODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS Y EMPAREJADAS

ICATUS deja a juicio de los países el establecimiento de criterios para la determinación de actividades principales y secundarias en casos donde se presenten actividades simultáneas²⁸. También señala que se han de definir los grados de pertinencia del registro de actividades emparejadas, buscando un equilibrio en el nivel de detalle que se pretende lograr según los objetivos de los estudios.

Para la aplicación de la CEUT, se han rescatado algunas reglas muy generales pre-

26 Op. Cit. Guía de elaboración....p-198.

27 Ibid.

28 Ibid. pp 208-209.

sententes en la lista de actividades de España²⁹, que son de utilidad para realizar las codificaciones de la EUT en Chile.

La primera regla tiene relación con las actividades que son simultáneas y una de las actividades es consecuencia de la otra, entonces esta actividad se codifica como la actividad secundaria y la otra actividad como principal.

La segunda regla corresponde a las actividades que son simultáneas, pero que ninguna de ellas es consecuencia de la otra. En esa situación, la actividad nombrada en primer lugar se codifica como actividad principal y la otra actividad se codifica como secundaria.

La tercera regla se aplica cuando se registran actividades secuenciales, y una de ellas es claramente más larga que la otra, entonces la actividad más extensa en duración se codifica como la actividad principal.

Por último, la cuarta regla se produce cuando registramos dos actividades secuenciales y ninguna de ellas es claramente más larga que la otra, entonces la actividad nombrada en primer lugar se codifica como actividad principal. La otra no se codifica.

11- OTROS ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA CODIFICACIÓN

11.1- CUIDADOS

La CEUT contempla un mayor nivel de apertura en los cuidados, estableciendo distinciones de edad. Por ello, es importante que el registro de actividades distinga bien la edad de la persona a quien se le realiza el cuidado. A su vez saber, siempre que no sea trabajo remunerado, si el cuidado se realiza para miembros del hogar o para personas de otros hogares.

11.2- AYUDA PARA UNO MISMO Y PARA OTRO HOGAR SIMULTÁNEAMENTE

Si se realiza una actividad para la misma persona, pero que paralelamente constituye una ayuda para alguien de otro hogar, en actividad principal se codificará la actividad realizada para uno mismo y en actividad secundaria la actividad voluntaria efectuada para miembros de otros hogares (sección E)

11.3- ASISTENCIA A ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

En este tipo de actividades de la sección H "Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales", el clasificador distingue entre ver acontecimiento deportivos de aficionados y profesionales. Por esta razón, es necesario que en el registro de la información se distinga a qué tipo de evento deportivo asistió la persona entrevistada.

11.4- PARQUES NACIONALES

También en la sección H, la CEUT registra en dos lugares distintos la visita de parques o jardines y la asistencia a parques y reservas que tengan la connotación de patrimonio nacional, de la humanidad o santuario de la naturaleza. El segundo tipo de visitas reviste un carácter cultural en su realización.

11.5- CONVERSACIÓN

La conversación en casi todas sus modalidades (cara a cara, por teléfono) se clasifica en la sección G (Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas), pero en el caso de que se realice utilizando Chat se clasifica en la sección K (Uso

²⁹ INE. Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodologías y resultados nacionales. Madrid 2004. pp 53-54. Disponible en: www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03/metynac.pdf

de medios de comunicación de masas). Es importante en este caso diferenciar el medio mediante el cual se llevó a cabo la conversación.

■ **11.6- CARTAS Y CORREOS**

Leer y escribir cartas es una actividad registrada en la sección G “Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas”. En el clasificador nacional la lectura y escritura de cartas se distinguen de la revisión del correo electrónico. Éste último se clasifica en la sección K “Uso de medios de comunicación de masas”. Ante esta situación, es preciso que se especifique con mayor detalle lo que se realiza. Asimismo, distinguir si se trata también de un envío de cartas, ya que en ese caso se trata de una búsqueda/compra de un servicio.

■ **11.7- DEPORTES**

En el caso de la práctica de deportes (sección J “Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre”), sabiendo que no corresponde a un trabajo remunerado, la CEUT, al igual que ICATUS, contempla una amplia gama de deportes, por lo tanto, es importante que los datos recabados entreguen detalle del tipo de deporte que fue practicado, a fin de no saturar el residual correspondiente.

■ **11.8- LECTURA**

En la sección K “Uso de medios de comunicación de masas”, para la correcta clasificación de la lectura, independientemente del medio utilizado para hacerlo (ver punto 8.5), se debe saber qué tipo de lectura efectuó la persona, porque existe un código para la lectura de libros y otro para la lectura de publicaciones periódicas.

■ **11.9- ESCUCHAR MÚSICA Y ESCUCHAR RADIO**

El clasificador establece diferencias en este tipo de actividades al interior de la sección K. El código 5631 “Audición de programas de radio” se encuentra separado del escuchar música a través de diversos medios, correspondiente al código 5632 “Audición de otros medios de audio”. En tal sentido, es relevante que los datos registrados establezcan esta diferencia.

■ **11.10- VER PELÍCULAS Y PROGRAMAS**

Para efectos del clasificador nacional, es necesario diferenciar entre ver programa de TV regular, independiente de si son grabados o no, y ver videos (arrendados o comprados). La información registrada debe ser detallada en este aspecto.

■ **11.11- CUIDADO POR UNO MISMO Y CUIDADO POR OTROS**

En la sección L “Necesidades fisiológicas y cuidados personales” es necesario tomar en cuenta que existen códigos distintos para los cuidados y las atenciones de Salud, en referencia a si las efectúa el mismo involucrado o las recibe de un tercero. El cuidado personal (lavarse, ducharse, bañarse, cepillarse los dientes; actividades de aseo personal, como peinarse, vestirse, cambiarse de ropa, maquillarse, afeitarse, cortarse las uñas) posee esas dos variantes al igual que las atenciones médicas (medirse la presión arterial y los niveles de azúcar, utilizar pruebas diagnósticas, administrarse medicamentos, como tratamientos para heridas, inyecciones de insulina y aerosoles para el asma, etc.)

■ **11.12- TECNOLOGÍA INFORMÁTICA**

Como se planteó anteriormente (ver punto 8.5) la utilización de tecnología infor-

mática para leer, escuchar música, ver videos o ver televisión no constituye una actividad en sí misma como en ICATUS. En tales casos, sólo se debe codificar la actividad central sin considerar el medio.

De todos modos, si se utilizó tecnología informática para este tipo de labores, esta actividad puede quedar registrada como simultánea bajo el código 5641 "Navegación por Internet; descarga, carga".

II ESTRUCTURA

II. Estructura general

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
A				Trabajo en el sector formal
	01			Tiempo de trabajo en el sector formal (no hogares)
		011		Tiempo de trabajo en el sector formal
			0111	Tiempo de trabajo en el empleo principal
			0112	Tiempo de trabajo en otros empleos
			0113	Pausas e interrupciones del trabajo
			0119	Tiempo de trabajo en el sector formal n.c.p.
		012		Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento relacionados con el trabajo en el sector formal
			0121	Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento, dentro del horario de trabajo
			0122	Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento, fuera del horario de trabajo
		013		Otras pausas e interrupciones
			0131	Tiempo muerto antes/después del trabajo
			0132	Pausa para colaciones
			0139	Otras pausas e interrupciones, n.c.p.
	02			Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocios en el sector formal
		021		Tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo/establecimiento de negocios en el sector formal
			0211	Búsqueda de trabajo en el sector formal
			0212	Búsqueda/establecimiento de negocios en el sector formal
			0219	Búsqueda de trabajo en el sector formal n.c.p.
	03			Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en el sector formal
		031		Desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal
			0311	Desplazamientos en micro relacionados con la sección A
			0312	Desplazamientos en metro relacionados con la sección A
			0313	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección A
			0314	Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección A
			0315	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección A
			0316	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección A
			0317	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección A
			0318	Desplazamientos a pie relacionados con la sección A
			0319	Otros desplazamientos relacionados con la sección A, n.c.p.
		032		Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal
			0320	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
B				Trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)
	10			Tiempo de trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)
		101		Actividades primarias
		1011		Agricultura y arboricultura; cultivo de huertos domésticos
		1012		Cría de animales; producción de productos animales; servicios para la cría de animales
		1013		Caza ordinaria o mediante trampas y producción de pieles de animales
		1014		Recolección de productos silvestres, tala de árboles y recogida de leña y otras actividades silvícolas
		1015		Pesca y acuicultura
		1016		Explotación de minas y canteras
		1017		Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de producción primarias de los hogares
		1019		Tiempo de trabajo en actividades de producción primarias n.c.p.
		102		Actividades de manufacturas
		1021		Elaboración de productos alimenticios
		1022		Preparación de otros productos alimenticios y bebidas
		1023		Fabricación de textiles, prendas de vestir, productos de cuero y artículos conexos
		1024		Fabricación de productos artesanos con todo tipo de materiales
		1025		Fabricación de ladrillos, losas de cemento, bloques huecos, baldosas y azulejos, etc.
		1026		Elaboración de preparados de hierbas
		1027		Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de producción de manufacturas de los hogares
		1029		Tiempo de trabajo en actividades de producción de manufacturas n.c.p.
		103		Actividades de construcción
		1031		Construcción y reparaciones para la formación de capital propio
		1032		Construcción y reparación de edificios, carreteras, diques y otras estructuras
		1033		Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de construcción en empresas de los hogares
		1039		Tiempo de trabajo en actividades de construcción n.c.p.
		104		Actividades de servicios remunerados relacionados con el comercio
		1041		Comercio en pequeña escala, venta a domicilio, venta en la vía pública, venta ambulante
		1042		Reparación de efectos personales
		1043		Reparación de enseres domésticos
		1044		Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de comercio
		1049		Tiempo de trabajo en actividades de comercio n.c.p.
		105		Actividades de servicios remunerados relacionados con el transporte
		1051		Transporte de mercancías
		1052		Transporte de pasajeros
		1053		Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de transporte
		1059		Tiempo de trabajo en actividades de transporte n.c.p.
		106		Actividades de servicios remunerados a empresas y profesionales
		1061		Arriendo de habitaciones y lugares para dormir y trabajos conexos
		1062		Préstamo y recaudación de dinero; cambio de divisas
		1063		Mecanografía, procesamiento de textos, programación, codificación

	1064	Contabilidad, teneduría de libros, servicios jurídicos y servicios conexos
	1065	Consultorías independientes de todo tipo
	1066	Servicios médicos y odontológicos
	1067	Servicios de enfermería/terapias
	1068	Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de servicios a empresas y profesionales
	1069	Tiempo de trabajo en actividades de servicios a empresas y profesionales n.c.p.
107		Actividades de servicios remunerados no profesionales
	1071	Preparación y venta de alimentos y bebidas
	1072	Ajuste, instalación, regulación, mantenimiento y reparación de herramientas y maquinaria
	1073	Reparación de vehículos
	1074	Servicios de cuidado personal
	1075	Servicios no profesionales de atención de salud
	1076	Servicios domésticos remunerados
	1077	Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de servicios no profesionales
	1079	Tiempo de trabajo en actividades de servicios no profesionales n.c.p.
11		Compra de insumos relacionados con actividades de trabajo en unidades domésticas (hogares)
111		Compra de insumos relacionados con el trabajo en unidades domésticas
	1111	Compra de insumos para actividades primarias en unidades domésticas
	1112	Compra de insumos para actividades manufactureras en unidades domésticas
	1113	Compra de insumos para actividades de construcción en unidades domésticas
	1114	Compra de insumos para actividades de comercio en unidades domésticas
	1115	Compra de insumos para actividades de transporte en unidades domésticas
	1116	Compra de insumos para actividades de servicios a empresas y profesionales en unidades domésticas
	1117	Compra de insumos para actividades de servicios no profesionales en unidades domésticas
12		Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocio en unidades domésticas
121		Búsqueda de trabajo en actividades de producción de los hogares
	1210	Búsqueda de trabajo en actividades de producción de los hogares
122		Búsqueda de establecimiento de negocios en actividades de producción de los hogares
	1220	Búsqueda de establecimiento de negocios en actividades de producción de los hogares
13		Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en unidades domésticas
131		Desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas
	1311	Desplazamientos en micro relacionados con la sección B
	1312	Desplazamientos en metro relacionados con la sección B
	1313	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección B
	1314	Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección B
	1315	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección B
	1316	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección B
	1317	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección B
	1318	Desplazamientos a pie relacionados con la sección B
	1319	Otros desplazamientos relacionados con la sección B n.c.p.
132		Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas
	1320	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
C				Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio
	17			Tiempo destinado a la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio
		171		Actividades relacionadas con la alimentación
			1711	Preparación de alimentos y bebidas
			1712	Limpieza tras la preparación de alimentos y bebidas
			1719	Otros servicios domésticos relacionados con la alimentación n.c.p.
		172		Limpieza y mantenimiento de viviendas y alrededores
			1721	Limpieza de interiores y exteriores
			1722	Cuidado del jardín exterior, poda, mantenimiento
			1723	Calefacción y suministro de agua (incluido el manejo de hornos, calderas y chimeneas)
			1724	Reciclado y la eliminación de basuras
			1729	Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de viviendas y alrededores n.c.p.
		173		Decoración, mantenimiento y reparaciones menores
			1731	Tareas de mejora, mantenimiento y reparaciones menores de viviendas
			1732	Tareas de reparación y mantención de instalaciones eléctricas
			1733	Instalación, mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos
			1734	Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos motorizados y no motorizados
			1739	Otras actividades relacionadas con decoración, mantenimiento y reparaciones menores n.c.p.
		174		Cuidado de textiles y calzados
			1741	Lavado de ropa
			1742	Secado; tendido y recogida de la ropa
			1743	Planchado
			1744	Reparación de prendas de vestir; limpieza de zapatos
			1749	Otras actividades de cuidado de textiles y calzado n.c.p.
		175		Administración del hogar
			1751	Pago de facturas electricidad, gas, agua y alcantarillado
			1752	Realización de trámites bancarios y financieros para el hogar
			1753	Presupuesto, organización, planificación de gastos del hogar
			1759	Otras actividades de administración del hogar n.c.p.
		176		Cuidado de animales de compañía (mascotas)
			1761	Cuidados diarios, incluidos alimentación, limpieza, aseo, paseo
			1762	Visitas al veterinario
			1769	Otras actividades de cuidado de animales de compañía n.c.p.
		177		Compra de bienes y servicios para el hogar
			1771	Búsqueda/compra de bienes para el hogar en general y actividades conexas
			1772	Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas

- 18** **Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar**
- 181** **Desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar**
- 1811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección C
 - 1812 Desplazamientos en metro relacionados con la sección C
 - 1813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección C
 - 1814 Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección C
 - 1815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección C
 - 1816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados la sección C
 - 1817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección C
 - 1818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección C
 - 1819 Otros desplazamientos relacionados con la sección C, n.c.p.
- 182** **Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar**
- 1820 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionado con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar.

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
D				Cuidado de miembros del hogar
	22			Tiempo destinado al cuidado de miembros del hogar
		221		Cuidado de bebés
		2211		Cuidado de bebés/atención física
		2212		Acompañamiento de bebés a lugares (traslados)
		2213		Atención médica/de salud a bebés
		2219		Actividades de cuidado de bebés, n.c.p.
		222		Cuidado de menores
		2221		Cuidado de menores/atención física
		2222		Acompañamiento de menores a lugares (traslados)
		2223		Atención médica/de salud a menores
		2224		Enseñanza, instrucción a menores
		2229		Actividades de cuidado de menores, n.c.p.
		223		Cuidado de adultos
		2231		Cuidado de adultos/atención física
		2232		Acompañamiento de adultos a lugares (traslados)
		2233		Atención médica/de salud a adultos
		2234		Enseñanza, instrucción a adultos
		2235		Cuidado de adultos/apoyo emocional
		2239		Actividades de cuidado de adultos, n.c.p.
		224		Cuidado de ancianos
		2241		Cuidado de ancianos/atención física
		2242		Acompañamiento de ancianos a lugares (traslados)
		2243		Atención médica/de salud a ancianos
		2244		Enseñanza, instrucción a ancianos
		2245		Cuidado de ancianos/apoyo emocional
		2249		Actividades de cuidado de ancianos, n.c.p.
	23			Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar
		231		Desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros del hogar
		2311		Desplazamientos en micro relacionados con la sección D
		2312		Desplazamientos en Metro relacionados con la sección D
		2313		Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección D
		2314		Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección D
		2315		Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección D
		2316		Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección D
		2317		Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección D
		2318		Desplazamientos a pie relacionados con la sección D
		2319		Otros desplazamientos relacionados con la sección D, n.c.p.
		232		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros en el hogar
		2320		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros en el hogar

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
E				Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares
	26			Tiempo dedicado a la prestación de servicios de voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares
		261		Ayuda no remunerada a otros hogares
		2611		Mantenimiento y administración domésticos como ayuda a otros hogares
		2612		Búsqueda/compra de bienes y servicios como ayuda a otros hogares
		2613		Construcción, restauración y reparación de viviendas y otras estructuras como ayuda a otros hogares
		2614		Reparación de bienes de consumo y enseres domésticos como ayuda a otros hogares
		2615		Ayuda no remunerada en negocio/explotación agrícola y en el empleo como ayuda a otros hogares
		2616		Transporte como ayuda a otros hogares
		2619		Ayuda no remunerada a otros hogares, n.c.p.
		262		Cuidado voluntario de personas para otros hogares
		2621		Cuidado de bebés para otros hogares
		2622		Cuidado de menores para otros hogares
		2623		Cuidado de adultos para otros hogares
		2624		Cuidado de ancianos para otros hogares
		2629		Cuidado voluntario de personas para otros hogares, n.c.p.
		263		Servicios comunitarios organizados
		2631		Servicios comunitarios organizados: preparación de comida para celebraciones colectivas, etc.
		2632		Trabajo en obras de reparación de carreteras o edificios, despeje y preparación de tierras comunitarias, limpieza (calles, mercados, etc.)
		2633		Organización y prestación de asistencia comunitaria a pueblos y localidades
		2634		Organización y prestación de asistencia comunitaria a personas y familias
		2639		Servicios comunitarios organizados, n.c.p.
		264		Servicios voluntarios organizados no remunerados
		2641		Servicios voluntarios para organizaciones (no prestados directamente a personas)
		2642		Servicios voluntarios a través de organizaciones (prestados directamente a personas)
		2649		Servicios voluntarios organizados no remunerados, n.c.p.
	27			Asistencia a reuniones
		270		Asistencia a reuniones
		2700		Asistencia a reuniones
	28			Desplazamientos relacionados y tiempos de espera relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares
		281		Desplazamientos relacionados con voluntariado, servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares
		2811		Desplazamientos en micro relacionados con la sección E
		2812		Desplazamientos en Metro relacionados con la sección E
		2813		Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección E
		2814		Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección E
		2815		Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección E
		2816		Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección E
		2817		Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección E

	2818	Desplazamientos a pie relacionados con la sección E
	2819	Otros desplazamientos relacionados con la sección E, n.c.p.
282		Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares
	2820	Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
F				Estudios
		32		Tiempo dedicado a actividades relacionadas con la educación formal
			321	Educación general
			3211	Asistencia a clases en la escuela, universidad o institución de educación superior
			3212	Pausas/tiempos de espera en el lugar de enseñanza
			3213	Estudio independiente para cursos de educación a distancia (video, audio, en línea)
			3219	Educación general, n.c.p.
			322	Deberes, repaso de materias, trabajos de investigación y actividades relacionadas con la educación general
			3220	Deberes, repaso de materias, trabajos de investigación y actividades relacionadas con la educación general
			323	Estudios y capacitaciones complementarias
			3231	Estudios complementarios, educación no académica y cursos en el tiempo libre
			3232	Capacitación y estudios para la promoción de las perspectivas de carrera y el desarrollo profesional
		33		Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio
			330	Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio
			3300	Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio
		34		Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con actividades de estudio
			341	Desplazamientos relacionados con actividades de estudio
			3411	Desplazamientos en micro relacionados con la sección F
			3412	Desplazamientos en Metro relacionados con la sección F
			3413	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección F
			3414	Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección F
			3415	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección F
			3416	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección F
			3417	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección F
			3418	Desplazamientos a pie relacionados con la sección F
			3419	Otros desplazamientos relacionados con la sección F n.c.p.
			342	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con actividades de estudio
			3420	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con actividades de estudio

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
G				Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
	37			Tiempo dedicado a la vida social y a la participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
		371		Vida social y comunicación
			3711	Conversación
			3712	Visitar y recibir a amigos y parientes
			3713	Asistencia y organización de fiestas, recepciones y reuniones similares
			3714	Vida social en bares y clubes
			3715	Lectura y escritura de correspondencia
			3716	Actividades asociales/antisociales/negativas
			3719	Vida social y comunicación n.c.p.
		372		Participación en actividades culturales/sociales comunitarios
			3721	Participación en celebraciones comunitarias de acontecimientos históricos/culturales
			3722	Participación en funciones/ritos comunitarios (no religiosos) relacionados con bodas, funerales, nacimientos y ocasiones similares
			3723	Participación en funciones sociales comunitarias (música, danza, etc.)
			3729	Participación en acontecimientos culturales/sociales comunitarios n.c.p.
		373		Participación en actividades religiosas (práctica formal de la religión)
			3730	Participación en actividades religiosas (práctica formal de la religión)
		374		Participación en actividades cívicas y responsabilidades conexas
			3740	Participación en actividades cívicas y responsabilidades conexas
	38			Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
		381		Desplazamientos relacionados con vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
			3811	Desplazamientos en micro relacionados con la sección G
			3812	Desplazamientos en Metro relacionados con la sección G
			3813	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección G
			3814	Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección G
			3815	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección G
			3816	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección G
			3817	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección G
			3818	Desplazamientos a pie relacionados con la sección G
			3819	Otros desplazamientos relacionados con la sección G, n.c.p.
		382		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas
			3820	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
H				Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales
		42		Tiempo dedicado a asistir a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales
			421	Asistencia a acontecimientos culturales organizados/de masas
			4211	Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad
			4212	Asistencia a películas cinematográficas
			4213	Asistencia a funciones de teatro, ópera, ballet, conciertos
			4219	Asistencia a otros acontecimientos culturales de masas n.c.p.
			422	Visitas a parques/jardines, exposiciones
			4220	Visitas a parques/jardines, exposiciones
			423	Asistencia a acontecimientos deportivos
			4231	Asistencia a acontecimientos deportivos profesionales
			4232	Asistencia a acontecimientos deportivos de aficionados
		43		Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales
			431	Desplazamientos relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales
			4311	Desplazamientos en micro relacionados con la sección H
			4312	Desplazamientos en Metro relacionados con la sección H
			4313	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección H
			4314	Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección H
			4315	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección H
			4316	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección H
			4317	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección H
			4318	Desplazamientos a pie relacionados con la sección H
			4319	Otros desplazamientos relacionados con la sección H, n.c.p.
			432	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales
			4320	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
I				Aficiones, juegos y otros pasatiempos
		47		Tiempo dedicado a aficiones, juegos y otros pasatiempos
			471	Artes plásticas, literatura y artes escénicas (practicadas como afición) y cursos conexos
			4711	Artes plásticas
			4712	Literatura
			4713	Artes escénicas (danza, música, teatro)
			4719	Artes plásticas, literatura y artes escénicas n.c.p.
			472	Aficiones técnicas y cursos conexos
			4720	Aficiones técnicas y cursos conexos
			473	Juegos y otros pasatiempos y cursos conexos
			4731	Juegos individuales
			4732	Juegos de salón o de mesa
			4733	Juegos electrónicos
			4734	Juegos dinámicos en grupo
			4735	Juegos de azar
			4739	Juegos y otros pasatiempos n.c.p.
		48		Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos
			481	Desplazamientos relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos
			4811	Desplazamientos en micro relacionados con la sección I
			4812	Desplazamientos en metro relacionados con la sección I
			4813	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección I
			4814	Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección I
			4815	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección I
			4816	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección I
			4817	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección I
			4818	Desplazamientos a pie relacionados con la sección I
			4819	Otros desplazamientos relacionados con la sección I, n.c.p.
			482	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos
			4820	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
J				Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre
	52			Tiempo dedicado a la práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre
		521		Práctica y aprendizaje de deportes
		5211		Caminatas, excursiones a pie, jogging y atletismo
		5212		Ciclismo, patinaje, monopatín
		5213		Programas de acondicionamiento físico, aeróbica, yoga, halterofilia
		5214		Deportes individuales con pelota
		5215		Deportes de equipo con pelota
		5216		Deportes acuáticos
		5217		Deportes de invierno/de hielo/de nieve
		5218		Deportes de contacto
		5219		Actividades de práctica de deportes, n.c.p.
		522		Acampada y otras actividades al aire libre
		5221		Acampada
		5222		Equitación
		5223		Visitas turísticas
		5229		Acampada y otras actividades al aire libre, n.c.p.
	53			Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre
		531		Desplazamientos relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre
		5311		Desplazamientos en micro relacionados con la sección J
		5312		Desplazamientos en metro relacionados con la sección J
		5313		Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección J
		5314		Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección J
		5315		Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección J
		5316		Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección J
		5317		Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección J
		5318		Desplazamientos a pie relacionados con la sección J
		5319		Otros desplazamientos relacionados con la sección J, n.c.p.
		532		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre
		5320		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
K				Uso de medios de comunicación de masas
	56			Tiempo dedicado al uso de medios de comunicación de masas
		561		Lectura
			5611	Lectura de libros
			5612	Lectura de publicaciones periódicas
			5619	Lectura, n.c.p.
		562		Ver/escuchar televisión y video
			5621	Ver/escuchar televisión
			5622	Ver/escuchar programas de video
			5629	Ver/escuchar televisión y video, n.c.p.
		563		Audición de radio y otros medios de audio
			5631	Audición de programas de radio
			5632	Audición de otros medios de audio
			5639	Audición de radio y otros medios de audio, n.c.p.
		564		Utilización de tecnología informática
			5641	Navegación por Internet; descarga, carga
			5642	Chatear
			5643	Revisión de correo electrónico
			5649	Utilización de tecnología informática n.c.p.
	57			Utilización de bibliotecas
		570		Utilización de bibliotecas
			5700	Utilización de bibliotecas
	58			Desplazamientos relacionados y tiempos de espera con el uso de medios de comunicación de masas
		581		Desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas
			5811	Desplazamientos en micro relacionados con la sección K
			5812	Desplazamientos en metro relacionados con la sección K
			5813	Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección K
			5814	Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección K
			5815	Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección K
			5816	Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección K
			5817	Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección K
			5818	Desplazamientos a pie relacionados con la sección K
			5819	Otros desplazamientos relacionados con la sección K, n.c.p.
		582		Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas
			5820	Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
L				Necesidades fisiológicas y cuidados personales
	62			Tiempo dedicado a necesidades fisiológicas y cuidados personales
		621		Sueño
		6211		Sueño principal o nocturno
		6212		Sueño ocasional/siestas
		6213		Insomnio
		622		Comer y beber
		6221		Comidas/refrigerios
		6222		Beber fuera de comidas o refrigerios
		623		Higiene, cuidado y atención médica personal
		6231		Higiene y cuidado personal
		6232		Atención médica/de salud prestada por uno mismo
		6239		Actividades de higiene y cuidado personal, n.c.p.
		624		Cuidado personal y atención médica/de salud prestados por otros
		6241		Cuidado personal prestado por otros
		6242		Atención médica/de salud prestada por otros
		6249		Cuidado personal y atención médica/de salud prestados por otros n.c.p.
		625		Actividades relacionadas con el reposo y la relajación
		6251		No hacer nada; descansar, relajarse
		6252		Fumar
		6253		Reflexionar/meditar, pensar, planear
		6259		Actividades relacionadas con el reposo y la relajación, n.c.p.
		626		Oración, meditación y otras actividades espirituales privadas no organizadas
		6260		Oración, meditación y otras actividades espirituales privadas no organizadas
		627		Actividades personales privadas o íntimas
		6270		Actividades personales privadas o íntimas
		628		Actividades alienantes
		6280		Actividades alienantes
	63			Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales
		631		Desplazamientos relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales
		6311		Desplazamientos en micro relacionados con la sección L
		6312		Desplazamientos en metro relacionados con la sección L
		6313		Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección L
		6314		Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección L
		6315		Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección L
		6316		Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección L
		6317		Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección L
		6318		Desplazamientos a pie relacionados con la sección L
		6319		Otros desplazamientos relacionados con la sección L, n.c.p.

632

Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales

6320

Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales

III NOTAS EXPLICATIVAS

III. NOTAS EXPLICATIVAS

■ A TRABAJO EN EL SECTOR FORMAL ■

Esta sección incluye: Todas las actividades realizadas en relación con sociedades/ cuasisociedades, instituciones sin fines de lucro y la administración pública. Todo empleo remunerado o no remunerado, independientemente de la rama de actividad y de la categoría laboral. Trabajo realizado en régimen de aprendizaje, pasantía o capacitación en el empleo. Pausas breves durante las horas de trabajo y tiempo de espera por demoras en el trabajo. Participación en actividades de capacitación y de estudio en el tiempo de trabajo oficial. Actividades no directamente relacionadas con el empleo, pero que se suelen realizar en el lugar de trabajo o durante el intervalo de tiempo que constituye la jornada laboral, como el tiempo muerto antes de empezar el trabajo o inmediatamente después de éste, pausas para comer y otras pausas largas. Actividades relacionadas con la búsqueda de empleo o el establecimiento de negocios. Desplazamientos entre el domicilio y el trabajo.

Nota: El término "sector formal" abarca todos los sectores institucionales diferentes del sector de los hogares.

01 Tiempo de trabajo en el sector formal (no hogares)

011 Tiempo de trabajo en el sector formal

0111 Tiempo de trabajo en el empleo principal

Esta clase incluye: Actividades laborales definidas por el puesto de trabajo. Las horas de trabajo comprenden las horas que integran el horario normal de trabajo (según lo estipulado en el contrato para los empleados o según la práctica o las pautas habituales en el caso de los trabajadores por cuenta propia), horas extraordinarias (horas trabajadas más allá del horario normal definido por el contrato o por las prácticas habituales). Pausas e interrupciones breves del trabajo, como pausas para el café o tiempo de espera por demoras en el trabajo.

Esta clase excluye: Las horas adicionales (que no se consideran parte del horario normal ni horas extraordinarias, como, por ejemplo, las dedicadas al trabajo que se lleva a casa) se clasifican en 0119 (Tiempo de trabajo en el sector formal n.c.p.)

0112 Tiempo de trabajo en otros empleos

0113 Pausas e interrupciones del trabajo

Esta clase incluye: Interrupciones en el trabajo relacionadas con empleo en el sector formal debido a razones propias de la jornada de trabajo, tales como: presencia de conflictos laborales (huelga, paro, asambleas, etc.), actividades de representación sindical, una menor disponibilidad de horas por razones técnicas o económicas, etc., que impliquen pausas no previstas en las horas habituales de trabajo.

Nota: Razones de mercado, se refiere a motivos vinculados directamente con las horas habituales de trabajo en el sector formal, es decir, al funcionamiento a las actividades usuales durante la jornada de trabajo.

Esta clase excluye: Interrupciones de la jornada laboral que impliquen el término anticipado de la jornada laboral.

0119 Tiempo de trabajo en el sector formal n.c.p.

Esta clase incluye: Las horas adicionales (que no se consideran parte del horario normal ni horas extraordinarias, como, por ejemplo, las dedicadas al trabajo que se lleva a casa) se clasifican en esta clase

012 Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento relacionados con el trabajo en el sector formal

Este grupo incluye: Asistencia a cursos breves, como cursos de idiomas, cursos sobre aplicaciones informáticas, etc., seminarios sobre gestión del tiempo, prestaciones de empleo, conferencias técnicas/empresariales. Asistencia a cursos universitarios/de postgrado a tiempo parcial. En el caso de los empleados, la asistencia ha de ser autorizada por el empleador, es decir, ha de considerarse parte del tiempo oficial de trabajo. El costo real de la capacitación o de los estudios puede o no correr a cargo del empleador. Las actividades pueden realizarse dentro o fuera del horario de trabajo habitual. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, las actividades de capacitación y de estudio han de guardar relación directa con el trabajo.

0121 Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento, dentro del horario de trabajo

0122 Capacitaciones y cursos de perfeccionamiento, fuera del horario de trabajo

013 Otras pausas e interrupciones

Este grupo incluye: Esas actividades por lo general sólo son aplicables a personas cuyos empleos entrañan horarios fijos (por ejemplo, "de 8 a.m. a 5 p.m."), con estipulación de horarios de almuerzo, etc. Pueden no ser aplicables a trabajadores con horarios más flexibles, como los trabajadores por cuenta propia o los que trabajan desde su casa.

Este grupo excluye: Esto no es aplicable a trabajadores con horarios más flexibles, como los trabajadores por cuenta propia o los que trabajan desde su casa. Las reuniones de negocios se clasifican en las clases pertinentes 0111 (Tiempo de trabajo en el empleo principal) –0113 (Pausas e interrupciones del trabajo).

0131 Tiempo muerto antes/después del trabajo

0132 Pausa para colaciones

Esta clase incluye: Desayunos en el sector formal. Tiempo para el almuerzo. Tiempo para colaciones breves obligatorias (ejemplo en el sector químico e industrial). Toda las colaciones obligatorias consideradas en el horario de trabajo.

Nota: Si se realizan otras actividades durante la pausa de colación, éstas deben ser anotadas en el registro. En caso de que estas actividades sean o correspondan a actividades principales, es conveniente codificar la pausa para colación como actividad secundaria para saber que la actividad principal se realizó durante este periodo.

Esta clase excluye: Cuando la colación no se contempla como pausa obligatoria del trabajo, se clasifica en el grupo 622 (Comer y beber) y sus clases respectivas 6221 (Comidas/refrigerios) y 6222 (Beber fuera de comidas o refrigerios)

0139 Otras pausas e interrupciones, n.c.p.

Esta clase incluye: Interrupciones en el trabajo relacionadas con empleo en el sector formal debido a razones ajenas al funcionamiento de las labores habituales en el trabajo, tales como: simulacros de incendio y afines (operaciones D.E.I.S.E.), desastres naturales, conflictos sociales, etc.; que interrumpan las horas habituales de trabajo. En otras palabras, interrupciones relacionadas con razones de no mercado.

02 Tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo/establecimiento de negocios en el sector formal

021 Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocios en el sector formal

0211 Búsqueda de trabajo en el sector formal

Esta clase incluye: Reparación de currículos. Leer y contestar ofertas de empleo (por carta, por teléfono, en línea o por correo electrónico). Visitar oficina o agencia de empleo o empleador potencial. Presentar solicitudes y cumplir los requisitos. Someterse a entrevistas.

0212 Búsqueda/establecimiento de negocios en el sector formal

Esta clase incluye: Cumplimiento de los requisitos jurídicos y administrativos. Solicitud de financiamiento, créditos. Búsqueda de oficinas, locales comerciales. Realización de estudios de viabilidad; "exploración" del entorno.

0219 Búsqueda de trabajo en el sector formal n.c.p.

03 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en el sector formal**031 Desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal**

Este grupo incluye: Desplazamientos entre el domicilio y el trabajo. Desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

Este grupo excluye: Los desplazamientos que están intrínsecamente vinculados al trabajo (por ejemplo, en el caso de los chóferes), la actividad se clasifica en las clases pertinentes 0111 (Tiempo de trabajo en el empleo principal) –0113 (Pausas e interrupciones del trabajo).

0311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección A

0312 Desplazamientos en metro relacionados con la sección A

0313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección A

0314 Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección A

0315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección A

0316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección A

0317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección A

0318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección A

0319 Otros desplazamientos relacionados con la sección A, n.c.p.

032 Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal

0320 Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en el sector formal

B TRABAJO REMUNERADO EN UNIDADES DOMÉSTICAS (HOGARES)

Esta sección incluye: Todas las actividades de trabajo remunerado en el sector no formal de la economía (unidades domésticas), principalmente actividades primarias, actividades de manufacturas, de construcción, de comercio, de transporte, servicios profesionales y a empresas, servicios no profesionales. Compra de insumos para las actividades en unidades domésticas. Búsqueda/establecimiento de trabajo/negocios en unidades domésticas. Desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas.

10 Tiempo de trabajo remunerado en unidades domésticas (hogares)

Nota: En esta división de actividades se supone que los horarios de trabajo son por lo general menos rígidos o más flexibles que en el sector formal. De ahí que no se incluyan códigos específicos para las pausas breves y horas de comida. Las actividades relacionadas con esas pausas en el trabajo se clasifican en la clase correspondiente; por ejemplo, las pausas para comidas/refrigerios se clasifican en 6221 "comidas/refrigerios".

101 Actividades primarias

Este grupo incluye: Las actividades relacionadas con la producción de productos primarios por los hogares para el mercado o para uso final propio. La actividad de una persona se clasifica como producción de productos primarios si se realiza en relación con las actividades económicas de la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca o la explotación de minas o canteras. Actividades relacionadas con la recogida, el almacenamiento y la distribución de agua. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de producción primarias.

Nota: Las actividades relacionadas con la adquisición de insumos/suministros para el trabajo se clasifican en la división 11; las actividades relacionadas con la búsqueda de empleo y el establecimiento de negocios en la división 12 y los desplazamientos relacionados en la división 13. Las actividades de venta de bienes de producción propia de actividades primarias se incluyen en las mismas clases por considerarse tiempo de trabajo.

1011 Agricultura y arboricultura; cultivo de huertos domésticos

Esta clase incluye: Cultivos de cereales y otros cultivos, legumbres y hortalizas, frutas, nueces, especias, flores y otros productos hortícolas, etc. (incluidos huertos domésticos); elaboración para su venta/almacenamiento/consumo. Preparación de la tierra (aradura, rastrillado, desterronado, tala y quema). Siembra y planta: (preparación de plantíos, siembra, trasplante). Cuidado de campos/jardines (eliminación de malas hierbas, riego, poda). Cosecha (atado de haces, trilla y limpieza del grano, secado de residuos). Actividades posteriores a la cosecha (secado, selección de semillas, ensacado y almacenamiento) y actividades de servicios agrícolas (reparación regular de acequias, vigilancia/protección de la cosecha, mantenimiento y reparación regular de aperos y equipo).

Nota: El cultivo de setas y bayas se incluye en esta clase.

Esta clase excluye: El cuidado de árboles frutales que se tienen de adorno en jardines se clasifica en 1722 (Cuidado del jardín exterior, poda, mantenimiento)

1012 Cría de animales; producción de productos animales; servicios para la cría de animales

Esta clase incluye: Cría de animales domésticos y semidomesticados. Producción de leche y productos lácteos en la propia granja. Esquilado; producción de pieles de mamíferos, reptiles y pájaros de criadero. Producción de productos de animales vivos, como huevos, miel. Manejo de incubadoras de huevos. Recolección de forraje; preparación de piensos; alimentación y abrevado; pastoreo. Limpieza, cepillado, herrado, atención veterinaria. Limpieza de cobertizos y gallineros. Trabajo relacionado con la reproducción e incubación. Ordeño y elaboración de leche cruda. Recogida, almacenamiento y clasificación de huevos. Esquilado y producción de cueros y pieles de animales de criadero.

Recogida de estiércol y fabricación de tortas de estiércol. Todas las actividades relacionadas con la cría de animales, la producción de productos animales y los servicios para la cría de animales.

Esta clase excluye: El cuidado de cualquier animal como mascota se clasifica en 1761 (Cuidados diarios, incluidos alimentación, limpieza, aseo, paseo)

1013 Caza ordinaria o mediante trampas y producción de pieles de animales

Esta clase incluye: La caza ordinaria o mediante trampas de animales para obtener carne, pelo, piel, otros productos. Cavar hoyos, poner trampas, esperar a las presas, etc. Caza de aves. Producción de pieles de mamíferos, de reptiles o de aves por actividades de caza ordinaria o mediante trampas; otras actividades especificadas relacionadas con la caza y la producción de pieles de animales.

1014 Recolección de productos silvestres, tala de árboles y recogida de leña y otras actividades silvícolas.

Esta clase incluye: Recolección de fruta, frutos silvestres, plantas medicinales y otras plantas; recolección de pequeños productos forestales, hojas, bambú, etc., combustible/leña, materias primas para actividades artesanales. Recolección de frutos silvestres, bayas y otros productos no cultivados comestibles. Tala de madera y recogida de leña (ubicación de árboles para talar, recolección de ramas muertas o caídas, etc.). Reforestación, cultivo de árboles forestales, replantación. Todas las actividades relacionadas con la caza, la silvicultura y la recolección de productos silvestres.

La recolección de setas y bayas se incluye en esta clase.

1015 Pesca y acuicultura

Esta clase incluye: Captura de peces y otras formas de vida y productos acuáticos y cría de peces. Reparación, cuidado y mantenimiento de embarcaciones, artes de pesca y redes, incluida la confección de redes y herramientas para uso propio. Recolección de materiales marinos, como perlas naturales, esponjas, coral, algas, conchas. Acuicultura: cría, limpieza de estanques, alimentación; reparación, cuidado y mantenimiento de embarcaciones y equipo de pesca, herramientas y redes; todas las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura.

1016 Explotación de minas y canteras

Esta clase incluye: La extracción de sal; extracción de lajas de piedra; rotura de piedras para la construcción de edificios, carreteras, puentes, etc.; extracción de arcilla, grava y arena; lavado de oro; transporte, almacenamiento y constitución de existencias; perforación de pozos; machaqueo y partido de piedras; extracción de gemas, etc. (se trata de actividades extractivas de baja tecnología). Todas las actividades relacionadas de explotación de minas y canteras.

1017 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de producción primarias de los hogares

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1019 Tiempo de trabajo en actividades de producción primarias n.c.p.

Esta clase incluye: Actividades relacionadas con la recogida, el almacenamiento y la distribución de agua.

102 Actividades de manufacturas

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con la producción de productos no primarios por unidades domésticas, para el mercado o para uso final propio. La actividad de una persona se clasifica como producción de productos no primarios si se realiza en relación con actividades manufactureras incluidas en las divisiones 15 a 37 de la CIIU³⁰. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de producción no primarias.

Nota: Las actividades relacionadas con la adquisición de insumos/suministros para el trabajo se clasifican en la división 11 (Compra de insumos relacionados con actividades de trabajo en unidades domésticas (hogares); las actividades relacionadas con la búsqueda de empleo y el establecimiento de negocios en la división 12 (Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocio en unidades domésticas) y los desplazamientos relacionados en la división 13 (Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en unidades domésticas). Las actividades de venta de bienes de producción propia de actividades de manufacturas se incluyen en las mismas clases por considerarse tiempo de trabajo.

1021 Elaboración de productos alimenticios

Esta clase incluye: Las actividades relacionadas con la producción, elaboración y conserva de carne y productos cárnicos (sacrificio de animales, preparación, curado, ahumado, secado, salado almacenamiento, etc. de carne). Elaboración de productos lácteos (elaboración de leche, producción de mantequilla, ghee, queso, cuajada, suero, nata, etc.). Elaboración y conserva de pescado y productos de pescado (secado, ahumado, salado conserva en salmuera, producción de harina de pescado etc.). Elaboración y conserva de frutas, legumbres y hortalizas (conserva en vinagre, salazón o salado, secado, tostado, molido, prensado/producción de aceite, preparación de mermeladas y jaleas; envasado y todas las actividades conexas, por ejemplo, limpieza de las bayas, hervido de la mermelada o del zumo). Elaboración de cereales (descascarillado, secado, trilla, avenado). Elaboración de harina y otros productos de molinería, almidones y productos de almidón, y piensos animales. Todas las actividades relacionadas con la elaboración de productos alimenticios.

1022 Preparación de otros productos alimenticios y bebidas

Esta clase incluye: Todas las actividades realizadas en relación con la elaboración de cerveza y de otras bebidas, de vino o de bebidas espirituosas; elaboración de pan, tortas de trigo o de arroz, pasteles, empanadas, tartas, galletas; elaboración de fideos, pasta y productos similares; elaboración de caramelos, dulces, toffees, chocolate y otros productos de confitería; tostado de semillas y nueces; tostado y molido de granos de café. Todas las actividades relacionadas con la preparación de otros productos alimenticios y bebidas.

1023 Fabricación de textiles, prendas de vestir, productos de cuero y artículos conexos

Esta clase incluye: Todas las actividades realizadas en relación con el hilado, tejido y acabado de productos textiles; confección de artículos textiles, excepto prendas de vestir (confección de mantas, alfombras, almohadas, trapos, trenzado, etc.; confección de artículos de punto o de ganchillo; bordados y labores de aguja); confección de prendas de vestir; curado de pieles, curtido y adobado de cuero; confección de calzado, bolsos, maletas. Todas las actividades relacionadas con la confección de textiles, prendas de vestir, artículos de cuero y productos conexos.

1024 Fabricación de productos artesanos con todo tipo de materiales

Esta clase incluye: Todas las actividades realizadas en relación con la fabricación de productos de madera, como muebles y accesorios, estatuillas y otros ornamentos (corte, tallado, lijado, barnizado, pintado, ensamblado); fabricación de cestas artículos de mimbre y otros productos similares (trenzado, barnizado, etc.); fabricación de utensilios, cu-

biertos, herramientas y otros productos de metal; metalurgia (fabricación de rejas, verjas, carrocerías de vehículos); fabricación de cacharros, hornos y cocinas, ornamentos, etc., con arcilla, yeso o cemento; fabricación de papel y productos de papel; artesanías de papel; fabricación de jabón, perfume, velas, etc.

En general, todas las actividades relacionadas con artesanías.

1025 Fabricación de ladrillos, losas de cemento, bloques huecos, baldosas y azulejos, etc.

1026 Elaboración de preparados de hierbas

Esta clase incluye: Elaboración de preparado de hierbas para fines farmacéuticos, estéticos.

1027 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de producción de manufacturas de los hogares

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1029 Tiempo de trabajo en actividades de producción de manufacturas n.c.p.

Esta clase incluye: Las actividades relacionadas con la preparación y curado de tabaco.

103 Actividades de construcción

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con actividades de construcción de empresas de los hogares para obtener ingresos o para la formación de capital propio. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de construcción. Actividades relacionadas con colocación de ladrillos, revocado, techado, cristalería, fontanería, pintura, empapelado, carpintería, soldadura y alicatado, instalación eléctrica, lijado de suelos, alfombrado.

1031 Construcción y reparaciones para la formación de capital propio

Esta clase incluye: La construcción de casa propia. Mejoras y reparaciones mayores del hogar (adiciones, reformas y reparaciones mayores de casa, garaje, techo). Construcción y reparación de cobertizos para aves de corral y otros animales, lugares donde se realizan actividades comerciales, muros y vallas de separación, instalaciones de almacenamiento para productos agropecuarios, instalaciones de riego. Todas las actividades especificadas relacionadas con construcción y reparaciones para la formación de capital propio.

Esta clase excluye: Las reparaciones menores en vivienda propia, cobertizos, vallas, etc. no se consideran formación de capital y se clasifican en 1731 "Decoración, mantenimiento y reparaciones menores".

1032 Construcción y reparación de edificios, carreteras, diques y otras estructuras

Esta clase incluye: La preparación del terreno; demolición de edificios y otras estructuras; construcción, instalación y acabado de estructuras completas. Se incluye la minga.

1033 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de construcción en empresas de los hogares

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1039 Tiempo de trabajo en actividades de construcción n.c.p.

104 Actividades de servicios remunerados relacionados con el comercio

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con actividades de comercio. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de comercio.

1041 Comercio en pequeña escala, venta a domicilio, venta en la vía pública, venta ambulante

Esta clase incluye: La reventa de bienes nuevos y usados en lugares fijos, espacios abiertos, espacios cerrados. Compra de bienes para su reventa. Compras y ventas en un lugar habitual o fijo. Ventas de casa en casa, de edificio en edificio, de habitación en habitación. Todas las actividades relacionadas con el comercio en pequeña escala y de venta ambulante.

Esta clase excluye: En el caso de la venta a domicilio, la venta en la vía pública y la venta ambulante, los desplazamientos a la zona en la que se realizan las ventas se clasifican en la división 13 "Desplazamientos y tiempos de espera con el trabajo en unidades domésticas". En cambio, los desplazamientos dentro de la zona general en que se realizan las ventas se consideran intrínsecamente vinculados a la actividad.

1042 Reparación de efectos personales

Esta clase incluye: La reparación de ropa, zapatos, bolsos.

1043 Reparación de enseres domésticos

Esta clase incluye: La reparación de aparatos, muebles, ropa de casa.

1044 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de comercio

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1049 Tiempo de trabajo en actividades de comercio n.c.p

105 Actividades de servicios remunerados relacionados con el transporte

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con servicios remunerados de transporte. Conducción de vehículos motorizados, vehículos de tracción manual o de pedales, carros de tracción animal, etc.; manejo de embarcaciones de vela/de remo, barcas, etc.; pilotaje de aeronaves. Carga y traslado de productos. Mantenimiento y reparación de vehículos, embarcaciones, etc. Tiempo de espera de pasajeros o carga. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de transporte.

1051 Transporte de mercancías

1052 Transporte de pasajeros

1053 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de transporte

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1059 Tiempo de trabajo en actividades de transporte n.c.p.

106 Actividades de servicios remunerados a empresas y profesionales

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con servicios profesionales y prestados a empresas. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de servicios remunerados a empresas y profesionales.

1061 Arriendo de habitaciones y lugares para dormir y trabajos conexos

1062 Préstamo y recaudación de dinero; cambio de divisas

1063 Mecanografía, procesamiento de textos, programación, codificación

1064 Contabilidad, teneduría de libros, servicios jurídicos y servicios conexos

1065 Consultorías independientes de todo tipo

Esta clase excluye: Las consultorías asalariadas o de empresas que se clasifican en A (Trabajo en el sector formal).

1066 Servicios médicos y odontológicos

1067 Servicios de enfermería/terapias

1068 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de servicios a empresas y profesionales

Esta clase incluye: La utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1069 Tiempo de trabajo en actividades de servicios a empresas y profesionales n.c.p.

107 Actividades de servicios remunerados no profesionales

Este grupo incluye: Todas las actividades relacionadas con servicios no profesionales. Participación en reuniones/actividades de capacitación y de estudio directamente relacionadas con el trabajo en actividades de servicios no profesionales.

1071 Preparación y venta de alimentos y bebidas

Esta clase incluye: La cocción, preparación y envasado de alimentos y bebidas. Venta de alimentos y bebidas preparados para su consumo inmediato. Preparación de comidas a domicilio y para llevar. Instalación, limpieza y mantenimiento de puestos de comida. Todas las actividades relacionadas con la preparación y venta de alimentos y bebidas.

1072 Ajuste, instalación, regulación, mantenimiento y reparación de herramientas y maquinaria

1073 Reparación de vehículos

1074 Servicios de cuidado personal

Esta clase incluye: Peluquería, cosmética, manicura/pedicura, masajes, prostitución.

1075 Servicios no profesionales de atención de salud

1076 Servicios domésticos remunerados

Esta clase incluye: Todo el trabajo realizado por personal doméstico como empleo principal por una remuneración en efectivo o en especie. Todos los tipos de actividades definidos en el grupo 107 (Actividades de servicios remunerados no profesionales) y la sección C (Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final propio) de la CEUT.

1077 Actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el trabajo en actividades de servicios no profesionales

Esta clase incluye: Utilización de servicios estatales de capacitación/extensión; asistencia a reuniones de trabajo de cooperativas y asociaciones de autoayuda; asistencia a seminarios sobre incremento de la productividad, comercialización, tecnologías y técnicas, etc.

1079 Tiempo de trabajo en actividades de servicios no profesionales n.c.p.

11 Compra de insumos relacionados con actividades de trabajo en unidades domésticas (hogares)

Esta división incluye: Todas las actividades de compra / adquisición de insumos y suministros para el desarrollo de actividades en el sector no formal de la economía (unidades domésticas).

111 Compra de insumos relacionados con el trabajo en unidades domésticas

1111 Compra de insumos para actividades primarias en unidades domésticas

1112 Compra de insumos para actividades manufactureras en unidades domésticas

1113 Compra de insumos para actividades de construcción en unidades domésticas

1114 Compra de insumos para actividades de comercio en unidades domésticas

1115 Compra de insumos para actividades de transporte en unidades domésticas

1116 Compra de insumos para actividades de servicios a empresas y profesionales en unidades domésticas

1117 Compra de insumos para actividades de servicios no profesionales en unidades domésticas

12 Búsqueda de trabajo/establecimiento de negocio en unidades domésticas

121 Búsqueda de trabajo en actividades de producción de los hogares

1210 Búsqueda de trabajo en actividades de producción de los hogares

122 Búsqueda de establecimiento de negocios en actividades de producción de los hogares

1220 Búsqueda de establecimiento de negocios en actividades de producción de los hogares

13 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el trabajo en unidades domésticas

131 Desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas

Este grupo incluye: Los desplazamientos entre el domicilio y el trabajo. Desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

Este grupo excluye: Los desplazamientos cuando están intrínsecamente vinculados

al trabajo (por ejemplo, en el caso de los choferes), la actividad se clasifica en las clases pertinentes.

- 1311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección B
- 1312 Desplazamientos en metro relacionados con la sección B
- 1313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección B
- 1314 Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección B
- 1315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección B
- 1316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección B
- 1317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección B
- 1318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección B
- 1319 Otros desplazamientos relacionados con la sección B n.c.p.
- 132 Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas**
- 1320 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el trabajo en unidades domésticas

C PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS EN EL HOGAR PARA USO FINAL PROPIO

Esta sección incluye: La preparación y servicio de comidas. Limpieza, barrido, etc., de viviendas y alrededores. Cuidado de prendas de vestir. Todos los aspectos de la administración del hogar. Compras. Desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

Nota: Los servicios domésticos no remunerados para uso final propio en el hogar se consideran trabajo en relación con la frontera general de la producción (hogares), pero no en relación con la frontera de la producción en el SCN.

Esta sección excluye: La prestación de los servicios domésticos contemplados en esta categoría, por los cuales se perciban ingresos, se clasifican en la sección A (Trabajo en el sector formal) o B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'), dependiendo de si se realizan como trabajo formal o no. Los servicios domésticos no remunerados prestados a otros hogares se clasifican en la categoría principal E (Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares).

17 Tiempo destinado a la prestación de servicios domésticos no remunerados para uso final propio en el hogar

171 Actividades relacionadas con la alimentación

- 1711 Preparación de alimentos y bebidas
- 1712 Limpieza tras la preparación de alimentos y bebidas
- 1719 Otros servicios domésticos relacionados con la alimentación n.c.p.

Esta clase incluye: El poner y adornar la mesa. Llevar los alimentos y bebidas a la mesa.

172 Limpieza y mantenimiento de viviendas y alrededores

- 1721 Limpieza de interiores y exteriores

Esta clase incluye: Limpiar regularmente interiores como habitaciones, baños, cocina, etc.; barrer, aspirar, lavar (excepto textiles), fregar, hacer las camas, ordenar, quitar el polvo, lavar las ventanas, ordenar la casa; pulir/encerar suelos y muebles; hacer limpieza estacional. Limpiar zonas exteriores, como garaje, patio, piscina, fachada, acera, césped, cobertizos, etc.; rastrillar las hojas, quitar la nieve con palas, colocar contraventanas. Búsqueda de objetos perdidos.

Esta clase excluye: El lavado de textiles como ropa, cortinas, etc., se clasifica en 1741 (Lavado de ropa).

- 1722 Cuidado del jardín exterior, poda, mantenimiento

Esta clase incluye: El cuidado de árboles frutales que se tienen de adorno en jardines.

Esta clase excluye: La recolección de frutos de árboles que se tienen en jardines como parte de la ornamentación se clasifica en la sección B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'), en 1011 (Agricultura y arboricultura; cultivo de huertos domésticos)

- 1723 Calefacción y suministro de agua (incluido el manejo de hornos, calderas y chimeneas)

Esta clase excluye: la reparación de los equipos se clasifica en las clases del grupo 173 (Decoración, mantenimiento y reparaciones menores).

- 1724 Reciclado y la eliminación de basuras

1729 Otras actividades relacionadas con la limpieza y el mantenimiento de viviendas y alrededores n.c.p.

Esta clase incluye: La realización de diversas tareas domésticas en el domicilio habitual o en una segunda residencia; almacenar comida; preparar ropa para el uso inmediato de miembros de la familia; recoger el correo del buzón; colgar cortinas; mudarse a un nuevo domicilio; cuidar de flores de interior; hacer o deshacer equipaje; desechar o guardar cosas.

173 Decoración, mantenimiento y reparaciones menores

1731 Tareas de mejora, mantenimiento y reparaciones menores de viviendas

Esta clase incluye: La pintura, enyesado, reparaciones menores de techos, suelos, paredes, tejado; pavimentación de la entrada para automóviles, trabajos de carpintería, fontanería.

1732 Tareas de reparación y mantención de instalaciones eléctricas

1733 Instalación, mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos

Esta clase incluye: El montaje de equipo y aparatos domésticos, limpieza/mantenimiento/reparación de aparatos domésticos, muebles y otros bienes duraderos.

1734 Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos motorizados y no motorizados

Esta clase incluye: La limpieza, engrasado y reparaciones menores de automóviles, motocicletas, bicicletas, bicimotos, etc.

1739 Otras actividades relacionadas con decoración, mantenimiento y reparaciones menores n.c.p.

174 Cuidado de textiles y calzados

1741 Lavado de ropa

Esta clase incluye: El lavado a mano de ropa y otros textiles; carga/descarga de la lavadora.

1742 Secado; tendido y recogida de la ropa

1743 Planchado

Esta clase incluye: La clasificación, doblado, almacenamiento de ropa.

1744 Reparación de prendas de vestir; limpieza de zapatos

1749 Otras actividades de cuidado de textiles y calzado n.c.p.

Esta clase incluye: La reparación de calzado.

175 Administración del hogar

1751 Pago de facturas electricidad, gas, agua y alcantarillado

Esta clase excluye: Otros pagos de servicios se clasifican en 1772 (Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas). La búsqueda de servicios educativos se clasifica en 3300 (Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio). El pago por servicios básicos de educación (aunque esté privatizada) se clasifica en 3300. El pago por servicios básicos de salud para otras personas se clasifica en 1772 (Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas). La compra de servicios de salud para uno mismo se clasifica en 6241 (Cuidado personal prestado por otros).

1752 Realización de trámites bancarios y financieros para el hogar

1753 Presupuesto, organización, planificación de gastos del hogar

Esta clase incluye: El ordenamiento de cuentas y gastos.

1759 Otras actividades de administración del hogar n.c.p.

Esta clase incluye: La venta o disposición de activos del hogar.

Nota: Cuando la venta o disposición de activos del hogar se realiza con otros productos que no sean del hogar no se considerará en esta clase.

176 Cuidado de animales de compañía (mascotas)

1761 Cuidados diarios, incluidos alimentación, limpieza, aseo, paseo.

Esta clase incluye: El cuidado de cualquier animal como mascota. Se incluye peluquería para animales. Se incluye llevar al perro al adiestramiento de perros.

Esta clase excluye: Cuando el animal cuidado se utiliza para el consumo o para la venta, la actividad se clasifica en la sección B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'), en 1012 (Cría de animales; producción de productos animales; servicios para la cría de animales).

1762 Visitas al veterinario

1769 Otras actividades de cuidado de animales de compañía n.c.p.

Esta clase incluye: Tratamientos más sofisticados para animales como, por ejemplo, modistos para perros, tratamientos de belleza, teñido de pelo de animales, etc.

177 Compra de bienes y servicios para el hogar

Este grupo incluye: La compra de bienes de consumo. Visita de tiendas sin buscar productos concretos. Búsqueda de información y comparación de precios de un producto. Compras en línea.

Este grupo excluye: Los desplazamientos a tiendas se clasifican en 181 (Desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar). Los desplazamientos por centros comerciales para buscar información o comparar los precios de productos concretos se clasifican en los grupos pertinentes.

1771 Búsqueda/compra de bienes para el hogar en general y actividades conexas

Esta clase incluye: La búsqueda/compra de bienes de consumo: productos alimenticios y suministros domésticos; alimentos preparados para llevar a casa; medicamentos; material escolar; gasolina; ropa. Búsqueda/compra de bienes duraderos/de capital: automóviles, aparatos y enseres domésticos; muebles; vivienda. Visita de tiendas sin buscar productos concretos: recorrer tiendas, mercadillos, etc.

Nota: Si se realiza la compra como una actividad para la misma persona, pero que paralelamente constituye una ayuda a alguien de otro hogar, en actividad principal se codificará la actividad realizada para uno mismo y en actividad secundaria la actividad voluntaria efectuada para miembros de otros hogares, sección E (Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares).

1772 Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas

Esta clase incluye: La búsqueda de servicios de cuidado personal (para otras personas). Búsqueda/compra de servicios médicos y de salud (para otras personas). Búsqueda/compra de servicios de reparación y mantenimiento. Búsqueda/compra de servicios administrativos: servicios bancarios, jurídicos, de alquiler, pago de facturas por servicios, utilización de cajeros automáticos, envíos por correo. Búsqueda/compra de servicios de cuidado de menores. Utilización de servicios públicos/estatales. Búsqueda/compra de servicios de teléfono, televisión por cable, Internet. Llamadas telefónicas para solicitar in-

formación, concertar citas, etc. Instrucciones a mecánicos o instaladores. Toda actividad relacionada con búsqueda/compra de servicios.

Esta clase excluye: La utilización de servicios de cuidado personal y de atención médica/de salud para uno mismo se clasifica en 6241 (Cuidado personal prestado por otros) utilización de servicios educativos, de capacitación y otros servicios conexos para uno mismo se clasifican en las divisiones pertinentes de las categorías principales F (Estudios), H (Asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales), I (Aficiones, juegos y otros pasatiempos). Los desplazamientos al lugar de prestación del servicio se clasifican en 181 (Desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar).

El pago de la matrícula de colegios e instituciones de educación superior se clasifica en 3300 (Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio). Cuando se selecciona escuela, universidad, establecimientos de educación formales se clasifica en 3300. El pago de facturas de electricidad, gas, agua y alcantarillado se clasifica en 1751 (Pago de facturas electricidad, gas, agua y alcantarillado).

18 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar

181 Desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

1811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección C

1812 Desplazamientos en metro relacionados con la sección C

1813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección C

1814 Desplazamiento en taxis y colectivos relacionados con la sección C

1815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección C

1816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados la sección C

1817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección C

1818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección C

1819 Otros desplazamientos relacionados con la sección C, n.c.p.

182 Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar

1820 Tiempos de espera previa a desplazamientos relacionados con la prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar

D CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR

Esta sección incluye: Todas las actividades relacionadas con servicios no remunerados de cuidado de bebés, menores, adultos y de ancianos en el propio hogar, incluido el cuidado de miembros del hogar enfermos o discapacitados. Desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

Nota: La prestación de servicios no remunerados de cuidado de miembros del hogar son actividades de trabajo no incluidas en el SCN. Operacionalmente, se establecen las siguientes definiciones de edad:

Bebés (0 – 4 años)

Menores (5 – 17 años)

Adultos/as (18 – 59 años)

Ancianos/as (60 y más años)

Esta sección excluye: Los cuidados de personas por los cuales se perciban ingresos se clasifican en la sección A o B dependiendo de las características del trabajo. Los servicios no remunerados de cuidado de miembros de otros hogares se clasifican en la categoría principal E. La utilización de servicios de cuidado se clasifica en 6241 (Cuidado personal prestado por otros) y 6242 (Atención médica/de salud prestada por otros).

22 Tiempo destinado al cuidado de miembros del hogar

221 Cuidado de bebés

Nota: Los bebés comprenden el rango de edad entre 0 y 4 años

2211 Cuidado de bebés/atención física

Esta clase incluye: Todas las actividades relacionadas con el cuidado de bebés (de 0 a 4 años): cargar con ellos, alimentarlos, lavarlos, bañarlos, cambiarles los pañales, acostarlos.

2212 Acompañamiento de bebés a lugares (traslados)

Esta clase incluye: El acompañamiento de bebés a recibir servicios de cuidado personal. Acompañamiento de bebés a recibir servicios de atención médica/de salud. Acompañamiento de bebés a la guardería. Todas las actividades relacionadas con el acompañamiento de bebés.

Esta clase excluye: El tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de prestación del servicio se clasifica en la división 23: "Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar".

2213 Atención médica/de salud a bebés

Esta clase incluye: hacer curaciones. Administrar medicamentos.

2219 Actividades de cuidado de bebés, n.c.p.

Esta clase incluye: La vigilancia de bebés mientras juegan al aire libre o mientras duermen, mantenimiento de un entorno seguro. Mantenerse disponible como presencia adulta a la que puedan recurrir los bebés en caso de necesidad. Supervisión de juegos.

222 Cuidado de menores

Nota: Los menores comprenden el rango de edad entre 5 y 17 años

2221 Cuidado de menores/atención física

Esta clase incluye: El cuidado general de menores: todas las actividades relacionadas con el cuidado de menores que necesitan cuidado y/o asistencia constantes. Alimentarlos, lavarlos, bañarlos. Acostar a los menores. Preparar a los menores para ir a la escuela. Cuidado personal a menores.

2222 Acompañamiento de menores a lugares (traslados)

Esta clase incluye: El acompañamiento de menores a recibir servicios de cuidado personal. Acompañamiento de menores a recibir servicios de atención médica/de salud. Acompañamiento de menores a la escuela o guardería. Acompañamiento de menores a actividades deportivas, clases, etc. Acompañamiento de menores a excursiones, visitas a museos y salidas similares; coordinación o facilitación de actividades sociales o extraescolares de los menores. Todas las actividades relacionadas con el acompañamiento de menores.

Esta clase excluye: El tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de prestación del servicio se clasifica en la división 23: "Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar".

2223 Atención médica/de salud a menores

Esta clase incluye: Hacer curaciones. Administrar medicamentos.

2224 Enseñanza, instrucción a menores

Esta clase incluye: La enseñanza de menores. Lectura, juego y conversación con menores. Apoyo emocional a menores. Todas las actividades de enseñanza, instrucción a menores.

2229 Actividades de cuidado de menores, n.c.p.

Esta clase incluye: La vigilancia de menores mientras juegan al aire libre o mientras duermen, mantenimiento de un entorno seguro. Mantenerse disponible como presencia adulta a la que puedan recurrir los menores en caso de necesidad. Supervisión de juegos.

223 Cuidado de adultos

Nota: Los adultos comprenden el rango de edad entre 18 y 59 años

2231 Cuidado de adultos/atención física**2232 Acompañamiento de adultos a lugares (traslados)**

Esta clase incluye: El acompañamiento de adultos a recibir servicios personales. Acompañamiento de adultos a recibir atención médica/de salud. Acompañamiento de adultos a hacer compras. Acompañamiento de adultos a actividades sociales. Acompañamiento de adultos a acontecimientos culturales, deportivos y de entretenimiento. Todas las actividades relacionadas con el acompañamiento de adultos.

Nota: El tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de prestación del servicio se clasifica en la división 23: "Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar".

2233 Atención médica/de salud a adultos

Esta clase incluye: Hacer curaciones. Administrar medicamentos.

2234 Enseñanza, instrucción a adultos

Esta clase incluye: La enseñanza de adultos. Lectura, juego y conversación con adultos. Todas las actividades de enseñanza, instrucción a adultos.

2235 Cuidado de adultos/apoyo emocional

2239 Actividades de cuidado de adultos, n.c.p.

Esta clase incluye: El mantenerse disponible como presencia a la que puedan recurrir los adultos en caso de necesidad.

224 Cuidado de ancianos

Nota: Los ancianos comprenden el rango de edad entre 59 y más años

2241 Cuidado de ancianos/atención física

2242 Acompañamiento de ancianos a lugares (traslados)

Esta clase incluye: El acompañamiento de ancianos a recibir servicios personales. Acompañamiento de ancianos a recibir atención médica/de salud. Acompañamiento de ancianos a hacer compras. Acompañamiento de ancianos a actividades sociales. Acompañamiento de ancianos a acontecimientos culturales, deportivos y de entretenimiento. Todas las actividades relacionadas con el acompañamiento de ancianos.

Nota: El tiempo de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de prestación del servicio se clasifica en la división 23: "Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar".

2243 Atención médica/de salud a ancianos

Esta clase incluye: Hacer curaciones. Administrar medicamentos.

2244 Enseñanza, instrucción a ancianos

Esta clase incluye: La enseñanza de ancianos. Lectura, juego y conversación con ancianos. Todas las actividades de enseñanza, instrucción a ancianos.

2245 Cuidado de ancianos/apoyo emocional

2249 Actividades de cuidado de ancianos, n.c.p.

Esta clase incluye: El mantenerse disponible como presencia a la que puedan recurrir los ancianos en caso de necesidad.

23 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con el cuidado de miembros del hogar

231 Desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros del hogar

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

2311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección D

2312 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección D

2313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección D

2314 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección D

2315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección D

2316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección D

2317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección D

2318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección D

- 2319 Otros desplazamientos relacionados con la sección D, n.c.p.
- 232 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros en el hogar**
- 2320 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el cuidado de miembros en el hogar

E VOLUNTARIADO, AYUDA A LA COMUNIDAD Y A OTROS HOGARES

Esta sección incluye: Los servicios voluntarios y obligatorios en beneficio de miembros de la comunidad y ayuda no remunerada prestada a otros hogares (por ejemplo, hogares de parientes, amigos y vecinos). Desplazamientos relacionados con voluntariado y servicio a la comunidad.

Nota: Las actividades de servicios de esta categoría principal se consideran trabajo en relación con la frontera general de la producción, pero no en relación con la frontera de la producción en el SCN.

Esta sección excluye: Las actividades de voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares por los cuales se perciba remuneración se clasifican en la sección A (Trabajo en el sector formal) o B (Trabajo remunerado en unidades domésticas hogares) dependiendo de las características del trabajo.

26 Tiempo dedicado a la prestación de servicios de voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares**261 Ayuda no remunerada a otros hogares**

Este grupo incluye: la ayuda directa no remunerada a otros hogares, prestada directamente y no a través de un esfuerzo organizado.

2611 Mantenimiento y administración domésticos como ayuda a otros hogares

Esta clase incluye: La preparación y servicio de comidas como ayuda a otros hogares. Limpieza y mantenimiento como ayuda a otros hogares. Cuidado de textiles como ayuda a otros hogares. Administración doméstica como ayuda a otros hogares. Cuidado de animales de compañía como ayuda a otros hogares. Todas las actividades relacionadas con ayuda a otros hogares.

2612 Búsqueda/compra de bienes y servicios como ayuda a otros hogares**2613 Construcción, restauración y reparación de viviendas y otras estructuras como ayuda a otros hogares**

Esta clase excluye: Cuando esta labor es remunerada se clasifica en 1032 (Construcción y reparación de edificios, carreteras, diques y otras estructuras)

2614 Reparación de bienes de consumo y enseres domésticos como ayuda a otros hogares**2615 Ayuda no remunerada en negocio/explotación agrícola y en el empleo como ayuda a otros hogares****2616 Transporte como ayuda a otros hogares****2619 Ayuda no remunerada a otros hogares, n.c.p.****262 Cuidado voluntario de personas para otros hogares**

Nota: Para un mayor detalle de las actividades comprendidas en las clases, usar como referencias las clases de los grupos 221 (Cuidado de bebés) al 224 (Cuidado de ancianos)

2621 Cuidado de bebés para otros hogares

Esta clase incluye: El cuidado de bebés/atención física. Acompañamiento de bebés a lugares (traslados). Atención médica/de salud a bebés. Cuidado pasivo de bebés.

2622 Cuidado de menores para otros hogares

Esta clase incluye: El cuidado de menores/atención física. Acompañamiento de menores a lugares (traslados). Atención médica/de salud a menores. Enseñanza, instrucción a menores. Cuidado pasivo de menores.

2623 Cuidado de adultos para otros hogares

Esta clase incluye: Cuidado de adultos/atención física. Acompañamiento de adultos a lugares (traslados). Atención médica/de salud a adultos. Cuidado pasivo de adultos. Cuidado de adultos/apoyo emocional.

2624 Cuidado de ancianos para otros hogares

Esta clase incluye: Cuidado de ancianos/atención física. Acompañamiento de ancianos a lugares (traslados). Atención médica/de salud a ancianos. Cuidado pasivo de ancianos. Cuidado de ancianos/apoyo emocional.

2629 Cuidado voluntario de personas para otros hogares, n.c.p.**263 Servicios comunitarios organizados****2631 Servicios comunitarios organizados: preparación de comida para celebraciones colectivas, etc.**

Esta clase excluye: Cuando esta actividad es remunerada se clasifica en 1711 (Preparación de alimentos y bebidas).

2632 Trabajo en obras de reparación de carreteras o edificios, despeje y preparación de tierras comunitarias, limpieza (calles, mercados, etc.).**2633 Organización y prestación de asistencia comunitaria a pueblos y localidades****2634 Organización y prestación de asistencia comunitaria a personas y familias****2639 Servicios comunitarios organizados, n.c.p.****264 Servicios voluntarios organizados no remunerados**

Este grupo incluye; El trabajo voluntario no remunerado (o por una pequeña remuneración) para o a través de organizaciones profesionales, sindicales, políticas, cívicas, religiosas, de hermandad, sociales, para causas determinadas, etc.

2641 Servicios voluntarios para organizaciones (no prestados directamente a personas)

Esta clase incluye: El trabajo voluntario para la organización en tareas administrativas/de oficina, correspondencia, reparaciones y otras tareas. Información, distribución de folletos para organizaciones voluntarias, grupos vecinales, asociaciones escolares, organizaciones profesionales, religiosas y cívicas. Participación en la labor de comités, actividades de reunión de fondos. Participación en actividades de organizaciones cívicas, profesionales, de hermandad, políticas, etc.

Esta clase excluye: La asistencia a reuniones se clasifica en la división 27 (Asistencia a reuniones) y sus aperturas correspondientes.

2642 Servicios voluntarios a través de organizaciones (prestados directamente a personas)

Esta clase incluye: El cuidado de ancianos, enfermos o discapacitados a través de una organización, incluidas asistencia para el transporte, visitas a hospitales. Enseñanza o supervisión, tutoría, dirección de cursos, entrenamiento o arbitraje en actividades deportivas o gimnásticas. Dirección de grupos juveniles, por ejemplo, de exploradores o exploradoras; trabajo voluntario en grupos de cuidado de menores, enseñanza o supervisión

de menores. Dirección u organización de grupos de autoayuda o de apoyo (alcohólicos anónimos), apoyo a afectados por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), ayuda a mujeres maltratadas, etc.

Nota: La asistencia a reuniones se clasifica en 27 (Asistencia a reuniones).

2649 Servicios voluntarios organizados no remunerados, n.c.p.

27 Asistencia a reuniones

270 Asistencia a reuniones

2700 Asistencia a reuniones

Esta clase incluye: Reuniones convocadas por organizaciones sociales, políticas, excursionistas, religiosas, de hermandad y de otros tipos, y clubes y grupos informales.

Esta clase excluye: Asistencia a reuniones de trabajo de sociedades, cooperativas y grupos similares se clasifica en las divisiones pertinentes de las secciones A (Trabajo en el sector formal) y B (Trabajo remunerado en unidades domésticas).

28 Desplazamientos relacionados y tiempos de espera relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares

281 Desplazamientos relacionados con voluntariado, servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares

2811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección E

2812 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección E

2813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección E

2814 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección E

2815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección E

2816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección E

2817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección E

2818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección E

2819 Otros desplazamientos relacionados con la sección E, n.c.p.

282 Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares

2820 Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con servicios a la comunidad y ayuda a otros hogares

F ESTUDIOS

Esta sección incluye: Asistencia a clases a todos los niveles de enseñanza: preescolar, primaria, secundaria, técnica y vocacional, superior, clases suplementarias o de recuperación. Programas de alfabetización u otros programas especiales para menores o adultos con discapacidad u otros grupos que no tienen oportunidad de asistir a la escuela. Deberes y trabajos en casa, estudios privados, investigaciones, preparación de exámenes en relación con cursos. Asistencia a cursos cortos, seminarios, etc., con fines de desarrollo profesional. Desplazamientos para asistir a clases y actividades escolares.

Esta sección excluye: Las actividades de capacitación y de estudio relacionadas con el empleo se clasifican en los códigos pertinentes de las categorías principales A (Trabajo en el sector formal) y B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'); los cursos relacionados con aficiones y deportes se clasifican en las divisiones pertinentes de las categorías principales I (Aficiones, juegos y otros pasatiempos) – J (Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre).

32 Tiempo dedicado a actividades relacionadas con la educación formal

321 Educación general

Este grupo incluye: Estudio, asistencia a clases, estudio independiente en relación con cursos de educación a distancia. Actividades diferentes a las de estudio realizadas en relación con programas co-curriculares y extracurriculares. Pausas en el lugar de enseñanza.

Nota: Por educación general se entiende los estudios en instituciones de enseñanza primaria, secundaria y terciaria en el marco del sistema formal de enseñanza, que abarca la educación general y la enseñanza vocacional.

3211 Asistencia a clases en la escuela, universidad o institución de educación superior

Esta clase incluye: Asistencia a clases/conferencias, incluidos exámenes. Participación en actividades co-curriculares y extracurriculares (práctica de deportes universitarios de carácter obligatorio, participación en actividades de grupos de debate, coros como ramo electivo, grupos de apoyo a equipos deportivos, publicaciones escolares o universitarias). Se considera también la educación de carácter militar, incluido el servicio militar. Los ensayos preparativos de operación D.E.I.S.E y otros mecanismos de seguridad se incluyen en esta clase.

Esta clase excluye: La práctica de deporte de forma voluntaria en los diversos centros de estudios, ésta se clasifica en la sección J (Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre).

3212 Pausas/tiempos de espera en el lugar de enseñanza

Esta clase incluye: Actividades realizadas entre clases, por ejemplo desplazamientos al aula o al laboratorio, devolución de un libro de la biblioteca. Recreo.

Esta clase excluye: Las pausas para comidas o refrigerios se clasifican en 6221 (Comidas/refrigerios).

3213 Estudio independiente para cursos de educación a distancia (video, audio, en línea)

Nota: se trata de cursos no presenciales

3219 Educación general, n.c.p.

322 Deberes, repaso de materias, trabajos de investigación y actividades relacionadas con la educación general

3220 Deberes, repaso de materias, trabajos de investigación y actividades relacionadas con la educación general

Esta clase incluye: Deberes y proyectos. Preparación de trabajos de investigación, incluido el trabajo de búsqueda en bibliotecas o en Internet y el de procesamiento de textos. Utilización de servicios de tutoría o asistencia para cursos. Consultas a profesores o tutores, solicitud de aclaraciones, orientaciones, etc. Repaso de materias para exámenes.

323 Estudios y capacitaciones complementarias

3231 Estudios complementarios, educación no académica y cursos en el tiempo libre

Esta clase incluye: Asistencia a cursos de reciclaje profesional, de idiomas extranjeros, de informática, comerciales y de secretariado (de gestión, de teneduría de libros, de mecanografía, etc.), cursos creativos, formación en gestión de pequeñas empresas, autoescuelas. Actividades de estudio independiente y todas las actividades de estudio en el tiempo libre.

Esta clase excluye: La asistencia a cursos en relación con aficiones y juegos recreativos, deportes, etc., se clasifica en las categorías principales I (Aficiones, juegos y otros pasatiempos) y J (Práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre). La asistencia a cursos en relación con la promoción de las perspectivas de carrera y el desarrollo profesional se clasifica en 3232. (Capacitación y estudios para la promoción de las perspectivas de carrera y el desarrollo profesional).

3232 Capacitación y estudios para la promoción de las perspectivas de carrera y el desarrollo profesional

Esta clase incluye: Asistencia a seminarios, cursos cortos, cursos de certificación, cursos de actualización para exámenes profesionales/de certificación, etc. Presentación a exámenes profesionales/ de certificación.

Esta clase excluye: Las actividades de estudio y formación en el empleo o pagadas por el empleador actual se clasifican en las divisiones pertinentes de las categorías principales A (Trabajo en el sector formal) y B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'). Los cursos de educación académica, como los de postgrado, se clasifican en 3211 (Asistencia a clases en la escuela, universidad o institución de educación superior) ó 3213 (Estudio independiente para cursos de educación a distancia (video, audio, en línea)).

33 Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio

330 Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio

3300 Actividades conexas relacionadas con actividades de estudio

Esta clase incluye: Preparación para la escuela, incluida la preparación de los libros y de la comida que se han de llevar. Selección de la escuela/universidad, elección de los cursos. La búsqueda, selección y pago de servicios educacionales (clases particulares, reforzamientos, etc.). Matriculación, pago de la matrícula.

34 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con actividades de estudio

341 Desplazamientos relacionados con actividades de estudio

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

3411 Desplazamientos en micro relacionados con la sección F

3412 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección F

- 3413 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección F
- 3414 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección F
- 3415 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección F
- 3416 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección F
- 3417 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección F
- 3418 Desplazamientos a pie relacionados con la sección F
- 3419 Otros desplazamientos relacionados con la sección F n.c.p.
- 342 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con actividades de estudio**
- 3420 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con actividades de estudio

G VIDA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS, CÍVICAS Y RELIGIOSAS

Esta sección incluye: Vida social y comunicación y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas. Desplazamientos relacionados con la vida social y la participación en actividades comunitarias.

37 Tiempo dedicado a la vida social y a la participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas

371 Vida social y comunicación

Este grupo incluye: Conversar, chismear sobre asuntos personales/sociales o asuntos no especificados. Realizar actividades/ir a lugares juntos. Realizar y recibir visitas. Leer y escribir correspondencia de carácter personal/social.

Este grupo excluye: Cuando actividades como emborracharse y drogarse - que podrían darse en un contexto de vida social- se realizan de forma individual, se clasifican en 6280 (Actividades alienantes).

3711 Conversación

Esta clase incluye: Conversación cara a cara. Conversación por teléfono (incluidos mensajes instantáneos), teletexto, radio de onda corta, etc. Conversación en grupos de discusión, etc. Todas las actividades relacionadas con la conversación.

Esta clase excluye: Cuando la conversación se realiza a través de Chat se clasifica en 5642(Chatear)

3712 Visitar y recibir a amigos y parientes

Nota: las actividades durante las visitas se codifican como actividad principal (comer, ver televisión, etc.), registrando la visita como actividad secundaria.

3713 Asistencia y organización de fiestas, recepciones y reuniones similares

3714 Vida social en bares y clubes

3715 Lectura y escritura de correspondencia

Esta clase incluye: Leer y escribir cartas y postales.

Esta clase excluye: Cuando se realiza lectura, escritura y revisión de correo electrónico se clasifica en 5643 (Revisión de correo electrónico)

3716 Actividades asociales/antisociales/negativas

Esta clase incluye: Conflictos de cualquier tipo. Participación en riñas, discusiones, agresiones verbales (como agresor o como víctima). Participación en peleas, amenazas o agresiones físicas (como agresor o como víctima).

3719 Vida social y comunicación n.c.p.

Esta clase incluye: Realizar actividades, ir a lugares con otras personas.

372 Participación en acontecimientos culturales/sociales comunitarios

3721 Participación en celebraciones comunitarias de acontecimientos históricos/culturales

Esta clase incluye: Preparativos, ensayos y participación en acontecimientos cultura-

les comunitarios, como fiestas patronales, desfiles y marchas conmemorativas de acontecimientos históricos.

Notas: Los servicios no remunerados relacionados con esas celebraciones, como preparación de comida, construcción del escenario, organización, recaudación de contribuciones, preparación de vestuario, etc., se clasifican en 2631 (Servicios comunitarios organizados: preparación de comida para celebraciones colectivas, etc.)

3722 Participación en funciones/ritos comunitarios (no religiosos) relacionados con bodas, funerales, nacimientos y ocasiones similares

Esta clase incluye: Todas las formas de acudir al cementerio a visitar difuntos en grupo o en familia.

Esta clase excluye: Cuando se trata de participación en funerales religiosos se clasifican en 3730 (Participación en actividades religiosas (práctica formal de la religión))

3723 Participación en funciones sociales comunitarias (música, danza, etc.)

3729 Participación en acontecimientos culturales/sociales comunitarios n.c.p.

373 Participación en actividades religiosas (práctica formal de la religión)

3730 Participación en actividades religiosas (práctica formal de la religión)

Esta clase incluye: Práctica de la religión de manera colectiva, independiente de cuál creencia se trate. Prácticas y servicios religiosos. Práctica de la religión en pequeños grupos no institucionales. Participación en ceremonias religiosas, bodas, bautizos, confirmaciones, primeras comuniones, funerales, etc.

Esta clase excluye: La práctica individual de la religión se clasifica en 6260 (Oración, meditación y otras actividades espirituales privadas no organizadas). La participación en bodas civiles no-religiosas se clasifica en 3722 (Participación en funciones/ritos comunitarios 'no religiosos' relacionados con bodas, funerales, nacimientos y ocasiones similares), al igual que los funerales no religiosos. La visita a iglesias, sinagogas, mezquitas u otro templo en término de monumentos se clasifica en 4211 (Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad).

374 Participación en actividades cívicas y responsabilidades conexas

3740 Participación en actividades cívicas y responsabilidades conexas

Esta clase incluye: El cumplimiento de obligaciones cívicas: inscripción en el censo electoral, emisión del voto; testimonio o testificación en un juicio; denuncia de delitos o perturbaciones sociales.

38 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la vida social, comunicación y participación en actividades y acontecimientos culturales/sociales comunitarios

381 Desplazamientos relacionados con la vida social, comunicación y participación en actividades y acontecimientos culturales/sociales comunitarios

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

3811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección G

3812 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección G

3813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección G

3814 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección G

- 3815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección G
- 3816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección G
- 3817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección G
- 3818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección G
- 3819 Otros desplazamientos relacionados con la sección G, n.c.p.
- 382 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la vida social, comunicación y participación en actividades y acontecimientos culturales/sociales comunitarios**
- 3820 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la vida social, comunicación y participación en actividades y acontecimientos culturales/sociales comunitarios

H ASISTENCIA A ACONTECIMIENTOS CULTURALES, DE ENTRETENIMIENTO, DEPORTIVOS Y VISITAS CULTURALES

Esta sección incluye: Asistencia a acontecimientos o centros culturales, exposiciones. Asistencia a espectáculos, películas. Visita de parques, jardines, exposiciones. Asistencia a centros recreativos, ferias, festivales, circos. Asistencia a acontecimientos deportivos. Desplazamientos correspondientes.

Nota: La compra de entradas y el tiempo de espera en colas se clasifican en las aperturas de la división 42 (Tiempo dedicado a asistir a acontecimientos culturales, de entretenimiento, deportivos y visitas culturales).

42 Tiempo dedicado a asistir a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos

421 Asistencia a acontecimientos culturales organizados/de masas

4211 Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad

Esta clase incluye: Visitas a parques y reservas nacionales, además de santuarios de la naturaleza.

4212 Asistencia a películas cinematográficas.

Esta clase incluye: el tiempo de espera antes de entrar al cine.

4213 Asistencia a funciones de teatro, ópera, ballet, conciertos.

Esta clase incluye: el tiempo de espera antes de entrar a funciones de teatro, ópera, ballet, conciertos

4219 Asistencia a otros acontecimientos culturales de masas n.c.p.

422 Visitas a parques/jardines, exposiciones

4220 Visitas a parques/jardines, exposiciones

Esta clase incluye: Visitas a zoológicos, jardines botánicos, parques de atracciones, ferias, festivales, circos, exposiciones de animales y plantas. Visitas a parques y áreas verdes no declarados patrimonio nacional o patrimonio de la humanidad.

Esta clase excluye: Visita a parques nacionales y reservas nacionales, además de santuarios de la naturaleza se clasifica en 4211 (Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad).

423 Asistencia a acontecimientos deportivos

4231 Asistencia a acontecimientos deportivos profesionales

4232 Asistencia a acontecimientos deportivos de aficionados

43 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales

431 Desplazamientos relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

- 4311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección H
- 4312 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección H
- 4313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección H
- 4314 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección H
- 4315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección H
- 4316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección H
- 4317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección H
- 4318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección H
- 4319 Otros desplazamientos relacionados con la sección H, n.c.p.
- 432 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales**
- 4320 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales

I AFICIONES, JUEGOS Y OTROS PASATIEMPOS

Esta sección incluye: La participación activa (no profesional) en actividades artísticas, musicales, teatrales o de danza. Práctica de aficiones especializadas, como filatelia, numismática, coleccionismo de cromos; informática, programación; manualidades. Juegos de cartas. Cursos relacionados con aficiones. Desplazamientos.

47 Tiempo dedicado a aficiones, juegos y otros pasatiempos

471 Artes plásticas, literatura y artes escénicas (practicadas como afición) y cursos conexos

4711 Artes plásticas

Esta clase incluye: Pintura, fotografía, escultura, alfarería/cerámica, dibujo, grafismo. Incluye también el retoque de fotos con un computador, así como el revelado de fotografías.

Esta clase excluye: las artes como estudio formal se clasifican en la sección F (Estudios).

4712 Literatura

Esta clase incluye: La escritura de novelas, poesía, diarios personales y otras obras (excluidas cartas).

Esta clase excluye: cuando la actividad está referida a la lectura se clasifica en 5611 (Lectura de libros). La literatura como estudio formal se clasifica en la sección F (Estudios).

4713 Artes escénicas (danza, música, teatro)

Esta clase incluye: Participar en actividades de danza y coreografía. Tocar un instrumento musical (incluidos practicar y silbar), tocar en una banda; cantar en un coro (que no sea de iglesia), cantar en grupo, cantar en karaoke/videoke. Actuar en obras de teatro (incluidos los ensayos). Diseñar accesorios, vestuario; trabajar como tramoyista.

Esta clase excluye: Cuando la actividad está referida a la asistencia de eventos de danza, teatro, música, se clasifica en 4213 (Asistencia a funciones de teatro, ópera, ballet, conciertos). Las artes como estudio formal se clasifican en la sección F (Estudios).

4719 Artes plásticas, literatura y artes escénicas n.c.p

472 Aficiones técnicas y cursos conexos

4720 Aficiones técnicas y cursos conexos

Esta clase incluye: Filatelia, numismática, coleccionismo de cromos, etc. Personalización y pintura de automóviles. Informática y programación como afición. Carpintería y ebanistería como afición. Actividades artesanas como afición. Tejer como afición.

Esta clase excluye: Las aficiones que generan ingresos por los bienes y servicios que producen o que se refieran a la ocupación principal de la persona, se clasifican en las divisiones pertinentes de la sección B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'). En el caso de actividades de carpintería y artesanía remuneradas, éstas se clasifican en 1024 (Fabricación de productos artesanos con todo tipo de materiales). El navegar por Internet como afición se clasifica en 5641 (Navegación por Internet; descarga, carga).

473 Juegos y otros pasatiempos y cursos conexos

4731 Juegos individuales

Esta clase incluye: Jugar con muñecas, juguetes, gatos, perros, etc.; crucigramas, solitarios, puzzles, etc.

4732 Juegos de salón o de mesa

Esta clase incluye: Juegos de cartas, como brisca, bridge, escoba, carioca, nervioso, etc. Juegos con tablero, como dominó, ajedrez, damas, backgammon, Monopoly, Yahtzee, Sorry, etc.

Esta clase considera el ajedrez jugado en todas sus formas. El ajedrez jugado en computadora también se clasifica en esta clase. El billar, ya sea por diversión o por deporte, se clasifica en esta clase

Esta clase excluye: si el juego de billar se realiza como juego electrónico se clasifica en 4733 (Juegos electrónicos). El navegar por Internet para jugar se clasifica como actividad secundaria en 5641 (Navegación por Internet; descarga, carga).

4733 Juegos electrónicos

Esta clase incluye: Juegos de video (incluido en computadora), de consola, juegos de máquinas con monedas o con fichas.

Esta clase excluye: Cuando el juego en máquinas que funcionan con monedas o con fichas se realiza para hacer apuestas se clasifica en 4735 (Juegos de azar)

4734 Juegos dinámicos en grupo

Esta clase incluye: Escondida, rayuela, naciones, pinta, pillarse, tombo, caballito bronce, búsqueda del huevo de Pascua, etc.

Nota: El concepto de juegos dinámicos hace referencia a juegos con mayores movimientos corporales que los juegos de mesa o de salón.

4735 Juegos de azar

Esta clase incluye: Lotería y juegos similares. Apuestas sobre competiciones deportivas (carreras de caballos, etc.). Juegos de casino (blackjack, baccarat, ruleta, etc.). Compra de lotería, incluido el tiempo de espera. Juegos de azar en línea.

4739 Juegos y otros pasatiempos n.c.p.

48 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la asistencia a acontecimientos culturales, de entretenimiento y deportivos y visitas culturales**481 Desplazamientos relacionados con las aficiones, juegos y otros pasatiempos**

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

4811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección I

4812 Desplazamientos en Metro relacionados con la sección I

4813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección I

4814 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección I

- 4815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección I
- 4816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección I
- 4817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección I
- 4818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección I
- 4819 Otros desplazamientos relacionados con la sección I, n.c.p.
- 482 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos
- 4820 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con aficiones, juegos y otros pasatiempos

J PRÁCTICA Y APRENDIZAJE DE DEPORTES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

Esta sección incluye: Práctica activa (no profesional) de deportes de interior y de exterior. Entrenamiento y aprendizaje. Búsqueda de gimnasio, programa de ejercicio, entrenador. Montaje y preparación de equipo en el centro deportivo. Cursos relacionados con deportes. Desplazamientos correspondientes.

Esta sección excluye: Cuando la actividad física o práctica deportiva implica una remuneración se clasifica en la sección A (Trabajo en el sector formal) o B (Trabajo remunerado en unidades domésticas 'hogares'), dependiendo de las características del empleo.

52 Tiempo dedicado a la práctica y aprendizaje de deportes y actividades al aire libre**521 Práctica y aprendizaje de deportes**

Este grupo incluye: El precalentamiento y la elongación previa y posterior a los ejercicios se incluyen en las clases correspondientes a cada deporte.

Este grupo excluye: Cuando el precalentamiento y la elongación previa y posterior corresponden a actividades de danza y otras artes se clasifican en sus clases correspondientes de la división 47 (Tiempo dedicado a aficiones, juegos y otros pasatiempos), por ejemplo danza 4713 (Artes escénicas: danza, música, teatro).

5211 Caminatas, excursiones a pie, jogging y atletismo

Esta clase incluye: Caminatas de todo tipo (suaves, fuertes, sin destino, etc.)

Esta clase excluye: El triatlón se clasifica en 5219 (Actividades de práctica de deportes, n.c.p.).

5212 Ciclismo, patinaje, monopatín

5213 Programas de acondicionamiento físico, aeróbica, yoga, halterofilia

Esta clase incluye: Gimnasia, calistenia, halterofilia, tae-bo, aerobox.

5214 Deportes individuales con pelota

Esta clase incluye: Tenis, tenis de mesa, squash, frontón, golf, bolos, etc. Incluye cuando el tenis o el tenis de mesa se juegan en dobles.

5215 Deportes de equipo con pelota

5216 Deportes acuáticos

Esta clase incluye: Natación, remo, surfing, piragüismo, submarinismo, etc.

5217 Deportes de invierno/de hielo/de nieve

Esta clase incluye: Esquí, patinaje sobre hielo, trineo.

5218 Deportes de contacto

Esta clase incluye: Judo, tae kwon do, karate, lucha libre, boxeo, etc.

5219 Actividades de práctica de deportes, n.c.p.

Esta clase incluye: El Triatlón.

522 Acampada y otras actividades al aire libre

- 5221 Acampada
- 5222 Equitación
- 5223 Visitas turísticas

Esta clase incluye: Visitas esporádicas a lugares como playas, cerros, miradores no declarados parques nacionales ni patrimonio nacional o de la humanidad.

Esta clase excluye, la visita a parques y reservas nacionales, santuarios de la naturaleza y lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad, se clasifican en 4211 (Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad).

- 5229 Acampada y otras actividades al aire libre, n.c.p.

53 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre**531 Desplazamientos relacionados con la práctica de deportes**

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

- 5311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección J
- 5312 Desplazamientos en metro relacionados con la sección J
- 5313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección J
- 5314 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección J
- 5315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección J
- 5316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección J
- 5317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección J
- 5318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección J
- 5319 Otros desplazamientos relacionados con la sección J, n.c.p.

532 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la práctica de deportes y actividades al aire libre

- 5320 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con la práctica de deportes

K USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Esta sección incluye: Lectura (no estrictamente para el trabajo o el estudio). Ver y escuchar televisión y video. Audición de radio y otros aparatos de audio. Utilización de tecnología informática (no estrictamente para el trabajo, el estudio, la administración del hogar o compras). Utilización de la biblioteca (no estrictamente para el trabajo o el estudio). Desplazamientos correspondientes.

Nota: Las actividades contempladas en esta sección se clasificarán como actividad principal cuando se les dedique atención especial y/o exclusiva a cada una de ellas. Los casos en que se realicen como acompañamiento a otras actividades se clasificarán como actividad secundaria.

Esta sección excluye: La utilización de medios de comunicación de masas exclusivamente relacionada con actividades de trabajo, estudio, administración del hogar y compras se clasifica en las divisiones correspondientes de las categorías principales A (Trabajo en el sector formal), B (Trabajo remunerado en unidades domésticas), C (Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final) y F (Estudios).

56 Tiempo dedicado al uso de medios de comunicación de masas**561 Lectura**

Este grupo incluye: La lectura mediante computadoras y tecnología conexas.

Este grupo excluye: Cuando la actividad se refiere a escribir se clasifica en 4712 (Literatura).

5611 Lectura de libros

5612 Lectura de publicaciones periódicas

Esta clase incluye: Lectura de periódicos, revistas, boletines.

5619 Lectura, n.c.p.

562 Ver/escuchar televisión y video

Esta clase excluye: El ver y escuchar televisión y video estrictamente en relación con actividades de trabajo y estudio se clasifica en las categorías principales A (Trabajo en el sector formal) B (Trabajo remunerado en unidades domésticas) o F (Estudios).

5621 Ver/escuchar televisión

Esta clase incluye: Ver/escuchar programación regular. Ver/escuchar programas grabados.

5622 Ver/escuchar programas de video

Esta clase incluye: Ver/escuchar películas alquiladas/compradas. Ver/escuchar programas de video alquilados/comprados diferentes de películas

Nota: Por medios de video se entiende reproductores de videocasete (VCR), disco compacto de video (VCD), videodisco digital (DVD) y otros aparatos, incluidos los videos vistos por medio de computadora.

5629 Ver/escuchar televisión y video, n.c.p.

563 Audición de radio y otros medios de audio

Esta clase excluye: La audición de radio y otros medios de audio en relación exclu-

sivamente con actividades de estudio y de trabajo se clasifica en las categorías principales A (Trabajo en el sector formal) , B (Trabajo remunerado en unidades domésticas) ó F (Estudios).

5631 Audición de programas de radio

Esta clase incluye: También ver/escuchar programas de radio con computadora.

5632 Audición de otros medios de audio

Esta clase incluye: Audición de grabaciones de música y libros en audio.

Nota: Por medios de audio se entiende reproductores de CD, cintas, discos, MP3. Se incluye también la audición con computadora.

5639 Audición de radio y otros medios de audio, n.c.p.

564 Utilización de tecnología informática

Este grupo incluye: La utilización de computadoras y de tecnologías de Internet/ Web.

Este grupo excluye: La utilización de computadoras y de tecnologías de Internet estrictamente para actividades de trabajo, estudio, administración del hogar, vida social y comunicación se clasifica en las divisiones pertinentes de esas categorías principales A (Trabajo en el sector formal) , B (Trabajo remunerado en unidades domésticas), C (Prestación de servicios domésticos no remunerados en el hogar para uso final) y F (Estudios).

5641 Navegación por Internet; descarga, carga

Nota: Si se especifica la finalidad de la navegación, debe remitirse al código apropiado, por ejemplo, para la búsqueda y compra de productos, 1771 (Búsqueda/compra de bienes para el hogar en general y actividades conexas) ó 1772 (Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas) para el pago de facturas domésticas, 1751 (Pago de facturas electricidad, gas, agua y alcantarillado); para cursos en línea, 3211 (Asistencia a clases en la escuela, universidad o institución de educación superior) ó 3213 (Estudio independiente para cursos de educación a distancia) según proceda. Si una persona lee el periódico por Internet se clasifica la lectura como actividad principal y la navegación como actividad secundaria, lo mismo en el caso de utilización de Internet para ver películas, TV o escuchar radio.

5642 Chatear

Nota: Dada la importancia y la masividad de la comunicación por Chat es que se ha resaltado como una actividad diferenciada de otras formas de comunicación verbal.

Esta clase excluye: Cuando una conversación se realiza cara a cara, a través del teléfono, mensajes de texto, la actividad se clasifica en 3711 (Conversación).

5643 Revisión del correo electrónico

5649 Utilización de tecnología informática n.c.p.

57 Utilización de bibliotecas

570 Utilización de bibliotecas

5700 Utilización de bibliotecas

58 Desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas

581 Desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas

Este grupo incluye: Los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

- 5811 Desplazamientos en micro relacionados con la sección K
 - 5812 Desplazamientos en metro relacionados con la sección K
 - 5813 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección K
 - 5814 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección K
 - 5815 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección K
 - 5816 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección K
 - 5817 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección K
 - 5818 Desplazamientos a pie relacionados con la sección K
 - 5819 Otros desplazamientos relacionados con la sección K, n.c.p.
- 582 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas**
- 5820 Tiempo de espera previa a desplazamientos relacionados con el uso de medios de comunicación de masas

L NECESIDADES FISIOLÓGICAS Y CUIDADOS PERSONALES

Esta sección incluye: Actividades relacionadas con necesidades biológicas de la persona: dormir, comer, descansar, etc. Realizar actividades de cuidado y mantenimiento personal y atención de salud o recibir ese tipo de cuidados. Actividades relacionadas con necesidades espirituales/religiosas de carácter personal. Actividades íntimas y actividades alienantes. No hacer nada, descansar, relajarse. Meditar, pensar, planear.

Esta sección excluye: La búsqueda de servicios de cuidado personal y atención de salud se clasifica en 1772 (Búsqueda/compra de servicios para el hogar en general y actividades conexas). La participación en el trabajo voluntario para organizaciones religiosas se clasifica en las divisiones pertinentes de la categoría principal E (Voluntariado, ayuda a la comunidad y a otros hogares). La participación en coros, funciones sociales de iglesias, etc., se clasifica en las divisiones pertinentes de las categorías principales G (Vida social y participación en actividades comunitarias, cívicas y religiosas) e I (Aficiones, juegos y otros pasatiempos).

62 Tiempo dedicado a necesidades fisiológicas y cuidados personales

621 Sueño

6211 Sueño principal o nocturno

Esta clase incluye: El tiempo pasado en la cama antes y después de dormir (si puede precisarse). Levantarse, estirarse, prepararse para dormir.

Nota: Se trata del sueño más largo de la jornada; puede ser diurno o nocturno.

6212 Sueño ocasional/siestas

6213 Insomnio

622 Comer y beber

6221 Comidas/refrigerios

Esta clase incluye: Comida (incluidas las bebidas ingeridas con ella). Refrigerio (incluidas las bebidas ingeridas con él).

6222 Beber fuera de comidas o refrigerios

623 Higiene, cuidado y atención médica personal

6231 Higiene y cuidado personal

Esta clase incluye: Actividades personales/privadas, como evacuar necesidades fisiológicas, lavarse, ducharse, bañarse, cepillarse los dientes. Actividades de aseo personal, como peinarse, vestirse/cambiarse de ropa, maquillarse, afeitarse, cortarse las uñas. Ponerse los lentes de contacto. Se incluye el sauna facial aplicado por la misma persona a través del aparato para tal tarea.

Esta clase excluye: cuando se acude al sauna como servicio prestado por terceros se clasifica en 6241 (Cuidado personal prestado por otros)

6232 Atención médica/de salud prestada por uno mismo

Esta clase incluye: Medirse la presión arterial y los niveles de azúcar, utilizar pruebas diagnósticas, etc., administrarse medicamentos, como tratamientos para heridas, inyecciones de insulina y aerosoles para el asma. Guardar cama por enfermedad, descanso por prescripción facultativa, convalecencia, reposo de rehabilitación.

6239 Actividades de higiene y cuidado personal, n.c.p.

624 Cuidado personal y atención médica/de salud prestados por otros

6241 Cuidado personal prestado por otros

Esta clase incluye: Recibir cuidado personal de miembros del hogar. Acudir a la peluquería o al salón de belleza para recibir servicios personales tales como corte de pelo o peinado, manicura, pedicura, masaje, etc. Acudir al spa. Recibir tratamiento de cirugía plástica sin fines médicos. Acudir al sauna.

Esta clase excluye: Cuando el recibir tratamiento de cirugía plástica se realiza con fines médicos se clasifica en 6242 (Atención médica/de salud prestada por otros). Cuando se utiliza el aparato para sauna facial eléctrico, éste se clasifica en 6231 (Higiene y cuidado personal), como cuidado personal realizada por la misma persona.

6242 Atención médica/de salud prestada por otros

Esta clase incluye: Recibir atención médica/de salud de miembros del hogar. Visitas a médico, dentista, especialista en medicina alternativa, terapeuta, etc.

6249 Cuidado personal y atención médica/de salud prestados por otros n.c.p.**625 Actividades relacionadas con el reposo y la relajación**

6251 No hacer nada; descansar, relajarse

6252 Fumar

6253 Reflexionar/meditar, pensar, planear

6259 Actividades relacionadas con el reposo y la relajación, n.c.p.

626 Oración, meditación y otras actividades espirituales privadas no organizadas

6260 Oración, meditación y otras actividades espirituales privadas no organizadas

Esta clase incluye: Oración y meditación en casa. Visitas individuales a iglesias, sinagogas, templos o santuarios para orar, meditar o hacer ofrendas. Consultas con consejeros religiosos/espirituales. Consultas con espiritistas, videntes, astrólogos, adivinos, etc. El acudir al cementerio en forma personal a visitar difuntos

Esta clase excluye: Cuando la práctica de la religión se realiza de forma colectiva se clasifica en 3730 (Participación en actividades religiosas 'práctica formal de la religión'). Si la visita al cementerio es en grupo se clasifica en 3722 (Participación en funciones/ritos comunitarios 'no religiosos' relacionados con bodas, funerales, nacimientos y ocasiones similares). La visita a iglesias, sinagogas, mezquitas u otro templo en término de monumentos se clasifica en 4211 (Visitas a museos, galerías de arte, lugares históricos/culturales, lugares declarados patrimonio nacional o de la humanidad).

627 Actividades personales privadas o íntimas

6270 Actividades personales privadas o íntimas

Esta clase incluye: Tener relaciones sexuales. Realizar actividades de satisfacción sexual personal.

628 Actividades alienantes

6280 Actividades alienantes

Esta clase incluye: Realizar actividades como emborracharse, drogarse, infringirse daño.

Esta clase excluye: Cuando emborracharse y drogarse se realizan en grupo o en fiestas se clasifican en 3712 (Visitar y recibir a amigos y parientes).

63 Desplazamientos y tiempos de espera relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales**631 Desplazamientos relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales**

Esta clase incluye, los desplazamientos relacionados con las actividades de esta categoría principal.

- 6311 Desplazamientos en micro relacionados con la sección L
- 6312 Desplazamientos en metro relacionados con la sección L
- 6313 Desplazamientos en ferrocarril relacionados con la sección L
- 6314 Desplazamientos en taxis y colectivos relacionados con la sección L
- 6315 Desplazamientos en auto particular relacionados con la sección L
- 6316 Desplazamientos en motocicleta y otros vehículos motorizados relacionados con la sección L
- 6317 Desplazamientos en bicicleta relacionados con la sección L
- 6318 Desplazamientos a pie relacionados con la sección L
- 6319 Otros desplazamientos relacionados con la sección L, n.c.p.
- 632 Tiempodeesperaprevioadesplazamientosrelacionadosconnecesidades fisiológicas y cuidados personales**
- 6320 Tiempo de espera previo a desplazamientos relacionados con necesidades fisiológicas y cuidados personales

ANEXOS

GLOSARIO

Abrevado: fuente o reservorio se agua dulce para el ganado.

Alicatado: obra hecha con azulejos en los pisos o paredes.

Alienantes: que produce alguna alteración en la conciencia.

Aperos: nombre con que se denomina a las herramientas de labranza cuyo objetivo fundamental es conseguir en el terreno quede en condiciones favorables para el crecimiento de las plantas cultivadas.

Arboricultura: es la ciencia que comprende la selección, propagación, cuidado y tala selectiva de plantas perennes y leñosas, como árboles y arbustos.

Aventado: acción que usa el viento o una corriente de aire para separar el material liviano del remanente más pesado (por ejemplo, la semilla completa).

Bebidas espirituosas: se considera a aquellas bebidas con contenido alcohólico procedentes de la destilación de materias primas agrícolas (uva, cereales, frutos secos, remolacha, caña, fruta, etc.). Se trata, así, de productos como el brandy, el whisky, el ron, la ginebra, el vodka, o los licores, entre otros.

Calistenia: parte de la gimnasia que desarrolla las fuerzas musculares.

Cambio de divisas: transacciones con monedas extranjeras, determina los precios diarios de unas monedas en función de otras, o el tipo de cambio con respecto a la moneda nacional.

Coleccionismo de cromos: estampas o tarjetas con figuras de colores

Contraventana: es una pequeña puerta exterior incorporada a la ventana mediante bisagras que tiene funciones parecidas

a la persiana: impide el paso de la luz o el calor además de proteger la ventana.

Cooperativa: es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas.

Cuasisociedades: algunas unidades no constituidas jurídicamente, sin embargo, asimiladas a las sociedades desde el punto de vista de la contabilidad nacional, debido a sus características económicas, ejemplos: organismos de la administración pública que intervienen en el mercado y funcionan como sociedades públicas, empresas individuales muy grandes, las agencias y establecimientos de empresas extranjeras establecidas en el país de manera prolongada y que realizan una actividad económica significativa, la tenencia de propiedades inmobiliarias en el país por unidades no residentes.

Curado: consiste en diversos procesos para preservar o para dar sabor, especialmente a la carne, añadiendo una combinación de sal, azúcar y nitrato o nitrito.

Curado del tabaco: es reconocido como una de las actividades más importantes que recibe el cultivo del mismo, pues es el puente entre la hoja cosechada y la fermentación inicial.

Diques: construcción destinada a prevenir la inundación de los campos aledaños a los ríos; sin embargo también se utilizan para encajonar el flujo de los ríos a fin de darle un flujo más rápido.

Ebanistería: trabajo artesanal de la madera, generalmente preciosa, con finalidad decorativa y no con uso práctico.

Entrañan: implicar, incluir.

Estudios de viabilidad: consiste en búsquedas de necesidades de mercado que no están cubiertas o puedan satisfacerse de mejor forma, así como nuevas oportunidades que tengan un alto porcentaje de crecimiento.

- Filatelia:** afición al conocimiento de los sellos de correos de todo el mundo.
- Fontanería:** instalaciones de abastecimiento de agua potable y evacuación de aguas residuales, así como las instalaciones de calefacción en edificaciones y otras construcciones.
- Frontón (muro o pared):** se podría definir como un medio excelente para auto entrenarse, en donde se golpea la pelota de tenis y el cual la devuelve permanentemente.”
- Ganchillo:** aguja con gancho utilizada para realizar tejidos de puntos.
- Ghee:** es la mantequilla clarificada, es decir, sin la proteína ya que mediante el proceso de ebullición a que se la somete hace que se separe la proteína.
- Halterofilia:** deporte olímpico de levantamiento de pesas.
- Handball (balonmano):** es un deporte de pelota en el que se enfrentan dos equipos, cada uno de siete jugadores, seis son jugadores de campo y uno es arquero.
- Hockey:** juego de pelota que se practica con una especie de bastón de forma especial con el que se intenta introducir una bola en la portería del equipo contrario.
- Karate:** arte marcial japonesa de autodefensa, basada en golpes secos realizados con el borde de la mano, los codos o los pies. Submarinismo: conjunto de actividades de buceo que se realizan bajo la superficie del mar con fines científicos, deportivos o comerciales.
- Mecanografía:** arte de escribir a máquina.
- Minga:** antigua costumbre de la Isla de Chiloé, que consiste en el traslado de casas las que flotan por los canales de un sector a otro.
- Numismática:** ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas.
- Ornamentos:** adornos.
- Piensos:** porción de alimento seco para los animales (Ej. pasto).
- Requisitos jurídicos y administrativos:** inscripción de inicio de actividades, licencia de apertura, presentación de cuentas y legalización de los libros contables, registros de derecho de propiedad y patentes (marca, nombre comercial).
- Revocar:** recubrir con material las paredes.
- Rugby:** deporte de origen inglés que se practica entre dos equipos de 15 jugadores, con un balón de forma ovalada, y en el que se suman tantos llevando el balón cogido con las manos hasta más allá de la línea de ensayo, o introduciéndolo con el pie por encima del travesaño horizontal de la portería.
- Spa:** establecimiento de salud que ofrece tratamientos, terapias o sistemas de relajación,
- Silvicultura:** cultivo de los bosques o montes, utilizando como base principal el agua.
- Squash:** deporte que se practica entre dos jugadores dentro de un espacio cerrado, consiste en lanzar una pelota con una raqueta especial, haciéndola rebotar en la pared.
- Surfing:** deporte náutico que consiste en mantener el equilibrio sobre la cresta de las olas con una tabla especial.
- Tae-bo:** gimnasia aeróbica con mezcla de ejercicios de artes marciales y box.
- Tae kwon do:** es un sistema preciso de ejercicios físicos simétricos ideados para la defensa personal sin armas y el contraataque.
- Triatlón:** deporte individual y de resistencia que reúne tres disciplinas deportivas: natación, ciclismo y carrera a pie
- Teneduría de libros:** recabar, registrar y clasificar las operaciones de empresa.
- Tisaje:** acción de tejer en un telar.
- Tutoría:** es un proceso que consiste básicamente en brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes a través de un profesor (tutor). Esa asesoría está encaminada a apoyar a los estudiantes (tutelados) en materias reprobadas y asignaturas que están cursando y se les dificultan, asesoría de trabajo de tesis, apoyo bibliográfico, entre muchas actividades.
- Zumo:** jugo de las hierbas, flores o frutas concentrado.

FICHA TÉCNICA

Nombre de la publicación:	Clasificación para Estadísticas sobre Uso del Tiempo (CEUT)
Objetivo general del producto:	Constituirse como un instrumento básico para las estadísticas y el registro de las actividades humanas, que permita realizar análisis sobre las dinámicas de uso del tiempo de las personas.
Descripción general del producto:	Constituye una Clasificación sobre Uso del Tiempo adaptada a la realidad nacional. Este documento se basa en el proyecto de clasificación ICATUS (International Classification of Activities for Time-Use Statistics) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
Sigla:	CEUT 2007
Cobertura geográfica:	Nacional
Población objetivo:	Unidades Estadísticas
Fuentes de información:	Organización de Naciones Unidas, Eurostat y otros sistemas de clasificación sobre Uso del Tiempo.
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones:	Publicación impresa y página Web.
Datos de contacto:	Blanca Neihual Loncón. (56-2) 366 75 37 blanca.neihual@ine.cl
Unidad encargada:	Unidad de Nomenclaturas



Gobierno de Chile
Ministerio de Salud

<p>CONFIDENCIAL Esta encuesta está autorizada por la ley N° 17.374. Toda la información se mantendrá con carácter estrictamente confidencial, bajo secreto estadístico.</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS REPÚBLICA DE CHILE</p> <p>Encuesta Experimental sobre Uso del Tiempo en el Gran Santiago Octubre / Noviembre 2007</p>
--	---



Instituto Nacional de Estadísticas

DIARIO RETROSPECTIVO DE ACTIVIDADES

N° DE FOLIO

IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR									
REGIÓN	PRO-VINCIA	COMUNA	DISTRITO CENSAL	TIPO DE ESTRATO	ZONA CENSAL	CÓDIGO DE MANZANA	VIVIENDA	HOGAR	DÍA

IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE			
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> Nombre de la persona que responderá la encuesta	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/> N° de línea	Informante idóneo <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	Pasar a Selección de días de la semana
		Informante asistido <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	Pasar a Características de Informante asistido

CARACTERÍSTICAS DEL INFORMANTE ASISTIDO		
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> Nombre de Informante Asistido	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/> N° de línea	<p style="text-align: center;">ENTREVISTADOR/A</p> No olvide señalar en Observaciones las razones por las cuales el informante idóneo no puede responder.

SELECCIÓN DE DÍA DE LA SEMANA			
Por favor, tomar la encuesta el siguiente día	<input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/> Día de la semana (L a D)	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	de <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> Día Mes

ENTREVISTADOR/A			
¿La encuesta fue contestada íntegramente?	Sí <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	Dar las gracias al informante. No olvide advertir que probablemente regrese si falta algún dato por llenar.
			Proponer nueva fecha de entrevista en Prórroga. Recuerde que el/los día de la semana faltante debe coincidir con la primera propuesta.

PRÓRROGA: Propuesta de nueva fecha para contestar el diario de actividades

Por favor, contestar la encuesta el siguiente día	<input style="width: 80%; height: 20px;" type="text"/> Día de la semana (L a D)	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>	de <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> Día Mes
---	--	---	---

EJEMPLO DE LLENADO DE DIARIO

Nombre del informante	Número de línea		
	<table style="margin: auto; border: 1px solid black; width: 80px; height: 40px;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>		

Hora	¿Cuál es la principal actividad que estaba haciendo el día de ayer?	¿Para quién/es realizó fundamentalmente esta actividad? (Indique el código correspondiente)
05:00 – 13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Describa la principal actividad que estuvo realizando, para cada intervalo de treinta minutos (que se indica en la columna de hora), desde las 05:00 hasta las 13:00 hrs. - Sólo una actividad por cada línea. - Anote la información con el mayor detalle posible. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>	<p>Códigos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para si mismo/a 2. Para miembros del hogar 3. Para personas ajenas al hogar
05:00 – 05:30	DORMIR 6 2 1 1	1
05:30 – 06:00	DORMIR 6 2 1 1	1
06:00 – 06:30	DORMIR 6 2 1 1	1
06:30 – 07:00	LEVANTARSE 6 2 1 9	1
07:00 – 07:30	PREPARAR DESAYUNO 1 7 1 1	2
07:30 – 08:00	VIAJAR EN MICRO 0 3 1 1	1
08:00 – 08:30	VIAJAR EN METRO 0 3 1 2	1
08:30 – 09:00	VIAJAR EN METRO 0 3 1 2	1
09:00 – 09:30	TRABAJAR 0 1 1 1	3
09:30 – 10:00	“” 0 1 1 1	3
10:00 – 10:30	“” 0 1 1 1	3
10:30 – 11:00	“” 0 1 1 1	3
11:00 – 11:30	“” 0 1 1 1	3
11:30 – 12:00	“” 0 1 1 1	3
12:00 – 12:30	“” 0 1 1 1	3
12:30 – 13:00	ALMORZAR 0 1 3 2	1

EJEMPLO DE LLENADO DE DIARIO

¿Recibió un pago, ya sea en dinero o en especie, por esa actividad? (Indique el código correspondiente) 1. Sí 2. No	¿Realizó esa actividad en su hogar? (Indique el código correspondiente) 1. Sí 2. No	¿Qué más estaba haciendo el día de ayer? - Describa la más importante de las actividades que realizaba al mismo tiempo que la actividad principal. - Sólo una actividad por cada línea. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> Recuerde: - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	BAÑARSE <input type="text" value="6"/><input type="text" value="2"/><input type="text" value="3"/><input type="text" value="1"/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	TOMAR DESAYUNO <input type="text" value="6"/><input type="text" value="2"/><input type="text" value="2"/><input type="text" value="1"/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	ESPERAR MICRO <input type="text" value="0"/><input type="text" value="3"/><input type="text" value="2"/><input type="text" value="0"/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	ESCUCHAR MÚSICA EN MP3 <input type="text" value="5"/><input type="text" value="6"/><input type="text" value="3"/><input type="text" value="2"/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	TOMAR UN CAFÉ <input type="text" value="0"/><input type="text" value="1"/><input type="text" value="1"/><input type="text" value="3"/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

Nombre	Número de línea		
	<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>		

Hora	¿Cuál es la principal actividad que estaba haciendo el día de ayer?	¿Para quién/es realizó fundamentalmente esta actividad? (Indique el código correspondiente)
05:00 – 13:00	<ul style="list-style-type: none"> - Describa la principal actividad que estuvo realizando, para cada intervalo de treinta minutos (que se indica en la columna de hora), desde las 05:00 hasta las 13:00 hrs. - Sólo una actividad por cada línea. - Anote la información con el mayor detalle posible. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>	<p>Códigos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para si mismo/a 2. Para miembros del hogar 3. Para personas ajenas al hogar
05:00 – 05:30		<input type="text"/>
05:30 – 06:00		<input type="text"/>
06:00 – 06:30		<input type="text"/>
06:30 – 07:00		<input type="text"/>
07:00 – 07:30		<input type="text"/>
07:30 – 08:00		<input type="text"/>
08:00 – 08:30		<input type="text"/>
08:30 – 09:00		<input type="text"/>
09:00 – 09:30		<input type="text"/>
09:30 – 10:00		<input type="text"/>
10:00 – 10:30		<input type="text"/>
10:30 – 11:00		<input type="text"/>
11:00 – 11:30		<input type="text"/>
11:30 – 12:00		<input type="text"/>
12:00 – 12:30		<input type="text"/>
12:30 – 13:00		<input type="text"/>

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

Hora	¿Cuál es la principal actividad que estaba haciendo el día de ayer?	¿Para quién/es realizó fundamentalmente esta actividad? (Indique el código correspondiente)
13:00 – 23:00	<ul style="list-style-type: none"> - Describa la principal actividad que estuvo realizando, para cada intervalo de treinta minutos (que se indica en la columna de hora), desde las 05:00 hasta las 13:00 hrs. - Sólo una actividad por cada línea. - Anote la información con el mayor detalle posible. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>	<p>Códigos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para si mismo/a 2. Para miembros del hogar 3. Para personas ajenas al hogar
13:00 – 13:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
13:30 – 14:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
14:00 – 14:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
14:30 – 15:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
15:00 – 15:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
15:30 – 16:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
16:00 – 16:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
16:30 – 17:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
17:00 – 17:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
17:30 – 18:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
18:00 – 18:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
18:30 – 19:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
19:00 – 19:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
19:30 – 20:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
20:00 – 21:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
20:30 – 21:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
21:00 – 21:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
21:30 – 22:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
22:00 – 22:30	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
22:30 – 23:00	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/> <input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

Hora	¿Cuál es la principal actividad que estaba haciendo el día de ayer?	¿Para quién/es realizó fundamentalmente esta actividad? (Indique el código correspondiente)
23:00 – 05:00	<ul style="list-style-type: none"> - Describa la principal actividad que estuvo realizando, para cada intervalo de treinta minutos (que se indica en la columna de hora), desde las 05:00 hasta las 13:00 hrs. - Sólo una actividad por cada línea. - Anote la información con el mayor detalle posible. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>	<p>Códigos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para si mismo/a 2. Para miembros del hogar 3. Para personas ajenas al hogar
23:00 – 23:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
23:30 – 00:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
00:00 – 00:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
00:30 – 01:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
01:00 – 01:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
01:30 – 02:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
02:00 – 02:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
02:30 – 03:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
03:00 – 03:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
03:30 – 04:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
04:00 – 04:30	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
04:30 – 05:00	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>

DIARIO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES

¿Recibió un pago, ya sea en dinero o en especie, por esa actividad? (Indique el código correspondiente) 1. Sí 2. No	¿Realizó esa actividad en su hogar? (Indique el código correspondiente) 1. Sí 2. No	¿Qué más estaba haciendo el día de ayer? - Describa la más importante de las actividades que realizaba al mismo tiempo que la actividad principal. - Sólo una actividad por cada línea. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> Recuerde: - En caso de trasladarse de un lugar a otro, especificar el medio de transporte utilizado, así como también indagar acerca de los tiempos de espera. </div>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	[][][][]

PREGUNTA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL DÍA

D1. ¿Cómo considera que ha sido este día?

- 1 Habitual
 2 Inusual

MÓDULO CALIDAD DE VIDA EN SALUD

Indicaciones

A continuación le presentamos una serie de preguntas acerca de su calidad de vida en salud. Respóndalas con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias

A1. Las siguientes preguntas se refieren a actividades o cosas que Ud. podría hacer en un día normal. Su salud actual, ¿Lo/a limita para realizar estas actividades?

Actividades	Sí, me limita mucho	Si, me limita un poco	No, no me limita nada
1. Mover una mesa, barrer, pasar la aspiradora o caminar más de una hora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Subir varios pisos por la escalera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A2. Durante las últimas cuatro semanas, ¿con qué frecuencia ha tenido algunos de los siguientes problemas en su trabajo o en sus actividades cotidianas a causa de su salud física?

Actividades	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
1. ¿Hizo menos de lo que hubiese querido hacer?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Tuvo que dejar de hacer algunas tareas en su trabajo o en sus actividades cotidianas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A3. Si ha tenido algún dolor, ¿Hasta qué punto éste ha interferido con sus tareas normales, incluido el trabajo dentro y fuera de la casa?

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1 <input type="checkbox"/> Nada | 4 <input type="checkbox"/> Bastante |
| 2 <input type="checkbox"/> Un poco | 5 <input type="checkbox"/> Mucho |
| 3 <input type="checkbox"/> Regular | 6 <input type="checkbox"/> No ha tenido dolor |

A4. En general, ¿Ud. diría que su salud es excelente, muy buena, buena, regular o mala?

Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A5. ¿Con qué frecuencia se sintió con mucha energía?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A6. ¿Con qué frecuencia su salud física o los problemas emocionales han dificultado sus actividades sociales?

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A7. Durante las últimas cuatro semanas, ¿Con qué frecuencia ha tenido algunos de los siguientes problemas en su trabajo o en sus actividades cotidianas a causa de algún problema emocional?

Actividades	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
1. ¿Hizo menos de los que hubiese querido hacer por algún problema emocional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Hizo su trabajo u otras actividades con menos cuidado que el de costumbre, por algún problema emocional?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A8. ¿Con qué frecuencia Ud. se sintió... ?

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Rara vez	Nunca
1. Tranquilo/a y calmado/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Desanimado/a y deprimido/a	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Gobierno de Chile
Ministerio de Salud

CONFIDENCIAL

Esta encuesta está autorizada por la ley N° 17.374. Toda la información se mantendrá con carácter estrictamente confidencial, bajo secreto estadístico.

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICAS
REPÚBLICA DE CHILE

**Encuesta Experimental sobre
Uso del Tiempo en el Gran Santiago**
Noviembre / Diciembre 2007



Instituto Nacional de
Estadísticas

N° DE FOLIO

FORMULARIO
N° ___ de ___

TIPO DE MUESTRA

REGISTRO DE PERSONAS EN EL HOGAR

INFORMACIÓN DE MARCO MUESTRAL													
REGIÓN		PROVINCIA		COMUNA		DISTRITO CENSAL		TIPO DE ESTRATO		ZONA CENSAL		CÓDIGO DE MANZANA	

IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR									
VIVIENDA		HOGAR		DÍA MUESTRAL	Recuerde que el día muestral asignado debe ser debidamente respetado.	FECHA DE ENTREVISTA			
						DÍA		MES	

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA SELECCIONADA			
CALLE, AVENIDA, PASAJE / NÚMERO			TELÉFONO o CELULAR

INFORMANTE IDÓNEO			
N° LÍNEA	NOMBRE		EDAD

IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS CON PÉRDIDA DE AUTONOMÍA

M1. ¿Existe en su hogar algún integrante postrado o con problemas de pérdida de autonomía?

- 1 Sí ¿Cuántas personas? (indique número)
- 2 No

Si M1=2, pasar a Módulo Características de la Vivienda e Ingreso del Hogar.

M2. ¿Alguna persona cuida de este/os integrante/s del hogar?

- 1 Sí 2 No

M3. El o la cuidador/a de esta persona postrada o con pérdida de autonomía, ¿es residente habitual del hogar?

- 1 Sí 2 No

M4. La persona cuidada, ¿se encuentra registrada en el Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario de Personas Postradas o con Pérdida de Autonomía del Ministerio de Salud?

- 1 Sí 2 No

M5. Indique:

- 1 Número de línea de beneficiario de cuidados de salud
- 2 Número de línea del cuidador

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA E INGRESO DEL HOGAR

▼ Marque con un X sólo una alternativa por pregunta. Responde sólo el informante idóneo.

V1. ¿Tiene este hogar alguno de los siguientes artefactos y/o servicios?

Marque con una X cada artefacto o servicios con el que cuente el hogar.

- 1 Televisor
- 2 Videograbador, VHS, DVD
- 3 Conexión T.V. Cable / Satelital
- 4 Equipo de audio
- 5 Lavadora manual
- 6 Lavadora automática
- 7 Secadora de ropa
- 8 Refrigerador
- 9 Congelador (freezer)
- 10 Horno microondas
- 11 Lavavajillas
- 12 Calefont
- 13 Computador
- 14 Conexión a Internet
- 15 Automóvil para uso particular

V2. Aproximadamente, ¿a cuánto asciende el ingreso total del hogar?

Marque con una X el intervalo que más se aproxime al ingreso total del hogar.

- 1 Menos de \$144.000
- 2 Sólo el ingreso mínimo \$144.000
- 3 Más de \$144.000 y hasta \$250.000
- 4 Más de \$250.000 y hasta de \$350.000
- 5 Más de \$350.000 y hasta de \$500.000
- 6 Más de \$500.000 y hasta de \$700.000
- 7 Más de \$700.000 y hasta de \$1.000.000
- 8 Más de \$1.000.000 y hasta de 1.500.000
- 9 Más de \$1.500.000 y hasta de 2.500.000
- 10 Más de \$2.500.000

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1 En el REGISTRO DE PERSONAS EN EL HOGAR (RPH) siempre debe anotar a todos los miembros del hogar.
- 2 La edad debe anotarse en años cumplidos. A los menores de 1 año anote 00.
- 3 La educación debe anotarse considerando el último curso aprobado y el nivel educacional.
- 4 Formule siempre las preguntas de cobertura ubicadas al final de la primera página.
- 5 Anote en observaciones cualquier información adicional que considere importante para la encuesta.

CONCEPTOS BÁSICOS

Residencia Habitual

Se considera residencia habitual de una persona, a la vivienda en que duerme la mayor parte de la semana, (4 días). Generalmente la residencia habitual se determina por la respuesta que se da a la pregunta: ¿Dónde vive?

Jefe de Hogar

El Jefe de hogar es la persona, hombre o mujer, de 15 años o más, que se reconozca como tal. Todo hogar particular debe tener necesariamente un Jefe. Esta condición es independiente si la persona aporta la mayor cantidad de ingreso al hogar.

Informante idóneo

El informante idóneo es aquella persona, mayor de quince años, que se encuentra en condiciones físicas y mentales, de entregar información sobre la totalidad de los miembros de su hogar.

Informante asistido

Es aquella persona, que por encontrarse en condición de evidente pérdida de autonomía, no es capaz de responder por sí mismo la encuesta, por lo que debe ser "asistida" en esta labor por otro miembro del hogar o un cuidador de salud.

SON MIEMBROS Y NO MIEMBROS DEL HOGAR

Miembros del hogar, presentes al momento de realizar la encuesta, que entregan información de RPH y diario de actividades

- Las personas que tienen su residencia habitual en el hogar.
- Las/os empleadas/os domésticas/os puertas adentro.
- Los extranjeros que trabajan o estudian en el país y que han estado residiendo en la vivienda, o que tengan intención de residir en ella, por 2 meses o más.
- Se considerará como miembros del hogar, de acuerdo a los objetivos de la encuesta, a los cuidadores de salud de personas postradas consignados en los registros de MINSAL, pero que no vivan en el hogar.
- Las personas que están temporalmente en la vivienda y tienen residencia habitual en otra parte, siempre que la permanencia (y la intención de permanecer) sea superior a un mes en la vivienda en que se está efectuando la entrevista.
- Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, que están de vacaciones, con permiso o licencia médica.
- Los miembros de las fuerzas armadas que están de vacaciones o con licencia, que residen habitualmente en sus cuarteles.
- Las personas que están temporalmente en el hogar y que no tienen residencia habitual en otra parte.

Miembros del hogar, ausentes al momento de realizar la encuesta, que entregan sólo información de RPH

- Las personas que permanecen fuera del hogar la mayor parte de la semana por motivos de trabajo pero que vuelven con regularidad y no tienen residencia habitual en otra parte. Es el caso de: chóferes de buses interprovinciales, de camiones, vendedores viajeros y otros similares a estos.
- Las personas que residen habitualmente en el hogar, pero que se encuentran ausentes por: trabajo o negocios, vacaciones, enfermedad que requirió hospitalización o por otras razones, siempre y cuando, la ausencia sea inferior a 2 meses y que, además, la persona tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando.
- Las personas que por razones de trabajo (turnos), deben residir en campamentos o viviendas colectivas y que periódicamente vuelven por algunos días a la vivienda que corresponde al hogar particular de donde salió a trabajar, siempre que los períodos de ausencia no superen los 2 meses.
- Las personas que se encuentran haciendo su Servicio Militar y que alojan habitualmente en sus cuarteles.
- Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar

No entregan información

- Las/os empleadas/os domésticas/os puertas afuera, siempre y cuando no cuiden a personas postradas.
- Visitas en el hogar que permanezcan en éste por períodos inferiores a un mes.

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

P01 y P02 ¿Quién es el Jefe de su Hogar?	Instrucciones Anote el nombre de la persona que el informante idóneo identifique como Jefe de Hogar en el NÚMERO DE LÍNEA 1.	P05 Identificación de núcleos familiares	Instrucciones Anote el número de núcleos que existen en el hogar. Cada integrante de un mismo núcleo tendrá el mismo número.
P03 Sexo	1 Masculino 2 Femenino	P06 ¿Qué edad tiene?	Instrucciones Anote la edad de la persona en años cumplidos. Si la persona es menor de 1 año, anote 0. En caso de no saber, anote 99.
P04 ¿Cuál es su parentesco con respecto al Jefe de Hogar?	Códigos 01 Jefe de Hogar 02 Cónyuge 03 Conviviente 04 Hijo/a, Hijastro/a 05 Yerno, Nuera 06 Nieto/a 07 Hermano/a, Hermanastro/a 08 Cuñado/a 09 Padre, Madre 10 Suegro/a 11 Otro Pariente 12 No Pariente 13 Servicio Doméstico 14 Cuidador externo de salud	P07 ¿Cuál es la fecha de su nacimiento?	Instrucciones Anote el día, mes y año. En caso de no saber, marque 99/99/9999.
Observación El código 14 se refiere a personas que desempeñan algún tipo de cuidado de salud a personas miembros del hogar, sin necesariamente pertenecer a éste.		P08. ¿Estudia actualmente?	1 Sí 2 No
<p>▼ Tener siempre presente</p> <p>Desde la pregunta P01 a la P08, se debe informar sobre la totalidad de las personas consideradas como miembros del hogar. En caso de faltar información, se considerara como encuesta incompleta.</p>			

PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08
Nº DE LÍNEA	NOMBRE DE PILA	SEXO	PAREN- TESCO	NÚCLEO FAMILIAR	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	¿Estudia actualmente?
1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
3		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
4		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
6		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
7		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
9		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
10		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
11		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
12		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

P09 Curso y nivel más alto aprobados	Códigos nivel	
	01	Sala cuna / Jardín infantil
	02	Kinder / Prekinder
	03	Básica, primaria o preparatoria
	04	Media común
	05	Media técnico profesional
	06	Humanidades
	07	Centro de Formación Técnica
	08	Instituto Profesional
	09	Universidad
	10	Post-grado
Observación El código a utilizar para caracterizar curso va de 1 a 8, en función del nivel cursado. En caso de desconocer el curso, anotar 9 (curso ignorado).	Códigos especiales	
	000	Nunca asistió
	101	Cursando 1º Básico
	999	Curso y nivel ignorados
	902	Educación diferencial
	001	Asiste a sala cuna
	002	Asiste a Kinder / Prekinder

P11. ¿Algún miembro de su hogar presenta alguna de las siguientes deficiencias?	
a) Ceguera total b) Sordera total c) Mudez d) Lisiado/parálisis e) Problemas mentales o intelectuales	▼ Marque con una X, en caso que corresponda, cada una de las deficiencias que presente el miembro del hogar.

P12. ¿A qué sistema previsional de salud pertenece?	1	FONASA	Pasa a P13
	2	ISAPRE	Pasa a P13
	3	Otro sistema	Pasa a P13
	4	Particular	Pasa a Control
	5	Ninguno	Pasa a Control
	9	No sabe	Pasa a Control

P13. ¿Es cotizante o carga en el sistema previsional de salud al que pertenece?		▼ Control 1 En caso que la persona sea de 12 años o más, marque con una X en esta columna. Luego llene la ficha de control ubicada al final de esta sección.
1	Cotizante	
2.	Carga	
9.	No sabe	

P10. ¿Terminó el nivel?	1	Sí
	2	No

PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR											
Nº	P09		P10	P11					P12	P13	Control 1
	Curso	Nivel	¿Terminó el nivel?	a	b	c	d	e			
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

P14 ¿Cuál es su estado conyugal?	1	Casado/a
	2	Conviviente
	3	Soltero/a
	4	Viudo/a
	5	Separado/a de hecho, Anulado/a
	6	Divorciado/a

P17. ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?

1	Completa
2	Parcial

P15. La semana pasada, es decir, entre lunes y domingo, ¿realizó usted algún trabajo, negocio u otra actividad por la cual recibió (o recibirá) un pago ya sea en dinero o en especie?

1	Sí	Pasa a P16
2	No	Pasa a P20

P18. ¿Cuál es el nombre del oficio, labor u ocupación que realizó la semana pasada?

▼ Recuerde
 Señale con el mayor detalle posible el nombre del oficio, labor u ocupación desempeñada.

P19. ¿A qué se dedica el establecimiento o negocio en el cual trabaja? ó ¿A qué se dedica Ud. como trabajador por cuenta propia?

▼ Recuerde
 Señale detalladamente la rama de actividad económica. No se debe anotar nombres propios como los de la empresa empleadora, sino más bien el sector económico al que pertenece.

P16. En ese empleo usted es...

1	Empleador o patrón
2	Trabajador por cuenta propia
3	Asalariado del sector privado (empleado, obrero, jornalero)
4	Asalariado del sector público
5	Personal de servicio doméstico puertas adentro
6	Personal de servicio doméstico puertas afuera
7	Familiar o personal no remunerado

▼ Instrucciones para el encuestador

- Las preguntas P14 a P19 corresponden sólo a personas de 15 años y más.
- En caso de que la persona responda P15=2, pase a P18. Si P15=1, continúe en P15.
- Las preguntas P18 y P19 deben tener el mayor detalle posible.
- Luego de responder P19, saltar a P24.

SÓLO PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

Nº	P14	P15	P16	P17	P18	P19	Pase a P24
					Identificación de la ocupación	Rama de actividad económica	
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ENCUESTA EXPERIMENTAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN EL GRAN SANTIAGO

P20. En las 4 últimas semanas, hasta el domingo de la semana de referencia, ¿ha tratado de encontrar algún empleo o ha hecho alguna gestión para crear su propia empresa o negocio? Considere cualquier empleo aunque sea de unas pocas horas.

- 1 Sí
- 2 No

P21. Si durante la semana pasada, hubiera encontrado un trabajo, ¿estaría disponible para comenzar a trabajar de este lunes que viene al otro?

- 1 Sí
- 2 No

P22. ¿Ha tenido anteriormente algún empleo, o alguna actividad por cuenta propia que durara por lo menos durante un mes?

- 1 Sí
- 2 No

P23. ¿En cuál de las siguientes situaciones se encontraba la mayor parte de la semana pasada?

- 1 Quehaceres del Hogar
- 2 Estudiante
- 3 Jubilado, pensionado o rentista
- 4 Incapacitado permanentemente para trabajar
- 5 Otra situación

P24. ¿Qué miembro del hogar aportó más a la mantención económica de este hogar durante los últimos 6 meses?

P25. ¿Qué miembro del hogar entregó la información recabada en esta sección de la encuesta?

▼ Importante

En las preguntas P22 y P23 se debe indicar sólo una persona por hogar, siempre y cuando cumpla con los requisitos de ser mayor de 15 años y estar en condiciones de responder por todos los miembros del hogar.

▼ Control 2

¿En cuál de las siguientes situaciones se encontraba el integrante del hogar al momento de realizar la entrevista? (Se informa sobre todos los miembros del hogar)

- 1. Presente
- 2. Ausente por razones de trabajo
- 3. Ausente por razones de estudio
- 4. Ausente por enfermedad
- 5. Ausente por otras razones

SÓLO PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

Nº	P20	P21	P22	P23	P24	P25	Control 2
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FICHA DE CONTROL

Uso exclusivo encuestadores/as y supervisores/as

Esta sección es para control interno. Debe ser llenada cuidadosamente, para supervisión del número de encuestas realizadas. Su entrega sin llenar se considerará como encuesta incompleta.

POBLACIÓN		
Menores de 12 años	De 12 años o más	Total
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total de diarios esperados		<input type="text"/>
Total de diarios realizados		<input type="text"/>

DIRECCIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DEL INE

DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	CASILLA	CORREO ELECTRÓNICO
I REGIÓN TARAPACÁ				
Dirección Regional IQUIQUE Serrano N° 389 Oficina 601-602 Edificio Conferencia	57-415 683 57-423 119	57-423 119	-	ine.iquique@ine.cl
II REGIÓN ANTOFAGASTA				
Dirección Regional ANTOFAGASTA Baquedano N° 637 ANTOFAGASTA	55-269 112 55-283 459 55-221 576	55-222 743	1143	ine.antofagasta@ine.cl
III REGIÓN ATACAMA				
Dirección Regional COPIAPÓ Chacabuco N° 546, Piso 1º, Oficina 13-14 Edificio Copayapu COPIAPÓ	52-230 856 52-212 565	52-212 565	405	region.atacama@ine.cl
- Oficina Provincial HUASCO Arturo Prat N° 535, Depto. 41, Piso 4º Edificio Domeyko VALLENAR	51-614 396	51-614 396	-	provincia.huasco@ine.cl
IV REGIÓN COQUIMBO				
Dirección Regional LA SERENA Matta N° 461, Oficina 104 Edificio Servicios Públicos LA SERENA	51-215 841 51-210 130 51-224 506	51-224 506 51-215 841	23	ine.laserena@ine.cl
V REGIÓN VALPARAÍSO				
Dirección Regional VALPARAÍSO Melgarejo N° 669, Piso 5, Edificio Esmeralda, Intendencia VALPARAÍSO	32-2212 676 32-2254 441	32-2233 860	-	ine.valparaiso@ine.cl
- Oficina Provincial LOS ANDES Esmeralda N° 387 Edificio Gobernación LOS ANDES	34-2405 060	-	-	ine.losandes@ine.cl
- Oficina Provincial QUILLOTA Merced N° 145 QUILLOTA	33-2317 657	33-2317 657	-	ine.quillota@ine.cl
- Oficina Provincial SAN ANTONIO Av. Barros Luco N° 1960 Edificio Gobernación SAN ANTONIO	35-2219 579	-	-	ine.sanantonio@ine.cl
VI REGIÓN DE O'HIGGINS				
Dirección Regional RANCAGUA Ibieta 090, Barrio El Tenis RANCAGUA	72-222 220 72-222 067 72-221 278	72-228 319	325	ine.rancagua@ine.cl
- Oficina Provincial SAN FERNANDO Carampangue N° 845 Piso 2º SAN FERNANDO	72-717 624	72-717 624	387	
VII REGIÓN DEL MAULE				
Dirección Regional TALCA 6 Norte N° 872 entre 1 y 2 Oriente TALCA	71-231 013 71-238 227	71-231 013	294	ine.talca@ine.cl
- Oficina Provincial CURICÓ Carmen N° 560 Esquina Merced Edificio Público N° 2 CURICÓ	75-324 447	75-324 447	-	ine.curico@ine.cl
- Oficina Provincial LINARES Edificio Gobernación Sector Sur Piso 3º LINARES	73-220 004	73-220 004	433	

DIRECCIONES REGIONALES Y PROVINCIALES DEL INE

DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	CASILLA	CORREO ELECTRÓNICO
VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO				
Dirección Regional CONCEPCIÓN Caupolicán N° 518, Piso 4°, Oficina 403 CONCEPCIÓN	41-2229 705 41-2234 746 41-2225 182	41-2241 265	-	ine.concepción@ine.cl
Oficina Provincial ÑUBLE Edificio Gobernación, Piso 3° CHILLÁN	42-2221 037 42-2220 360	42-2221 037	-	mirta.rodriguez@ine.cl
Oficina Provincial BÍO-BÍO Edificio Gobernación, Piso 3° Caupolicán S/N LOS ANGELES	43-2321 404 43-2318 894	43-2321 404	-	ine.losangeles@ine.cl
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA				
Dirección Regional TEMUCO Aldunate N° 620, Oficina 704 Edificio Inversur TEMUCO	45-739 940	45-739 941	849	ine.temuco@ine.cl
X REGIÓN DE LOS LAGOS				
Dirección Regional PUERTO MONTT San Martín N° 80, Piso 3° Edificio Gobernación PUERTO MONTT	65-253 063 65-259 886	65-259 886	493	ine.puertomontt@ine.cl
- Oficina Provincial VALDIVIA Av. Picarte N° 327, Oficina 22 VALDIVIA	63-213 457	63-213 457	496	ine.valdivia@ine.cl
- Oficina Provincial OSORNO O'Higgins N° 645, Piso 3° OSORNO	64-242 850	64-242 850	144	ine.osorno@ine.cl
- Oficina Provincial CHILOÉ Edificio Gobernación, Piso 2° CASTRO	65-635 776	65-635 776	47	ine.castro@ine.cl
XI REGIÓN AYSÉN				
Dirección Regional COIHAIQUE Eusebio Lillo N° 454 COIHAIQUE	67-214 576 67-211 144	67-231 914	-	ine.coihaique@ine.cl
XII REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA				
Dirección Regional PUNTA ARENAS Croacia N° 722, Piso 9 Edificio Servicios Públicos PUNTA ARENAS	61-714 550	61-714 558	86	ine.puntaarenas@ine.cl
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS				
Dirección Regional de LOS RÍOS Av. Picarte N° 327, Piso 2 Oficina 32 VALDIVIA	64-242 850	64-242 850	144	ine.osorno@ine.cl
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA				
Oficina Provincial ARICA Arturo Prat N° 305, Piso 2° Edificio Servicios Públicos ARICA	58-232 471	58-232 471	-	ine.arica@ine.cl

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PUBLICACIONES



Para el INE es muy importante conocer la opinión que usted tiene de esta publicación. Por este motivo hoy nos acercamos a usted para solicitar unos minutos de su tiempo, y conocer su parecer.

La información que nos entregue permitirá conocer su apreciación y generar mejoras a las futuras publicaciones..

1. Por favor, indique su apreciación de acuerdo a la siguiente escala:

1. Excelente | 2. Muy Bueno | 3. Bueno | 4. Regular | 5. Malo

1.1 Contenido de esta publicación

1.2 Diseño de la publicación

1.3 Fecha en la cual salió la publicación

2. De los siguientes contenidos de esta publicación. ¿Cuál le gustaría que estuviera más desarrollado en la siguiente publicación? Por favor, marque con una cruz..

• Gráficos

• Análisis de información

• Comentarios

• Cuadros estadísticos

3. Si presenta alguna sugerencia, opinión o reclamo, indíquela a continuación:

4. Antecedentes Generales

Sexo:

1. Masculino

2. Femenino

Actividad: Fecha:

Favor hacer llegar a:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Departamento de Imagen Corporativa

Av. Paseo Presidente Bulnes N° 418, Santiago | Fax: (56 2) 671 4349

DEPARTAMENTO DE IMAGEN CORPORATIVA

Unidad de Ediciones

**Oficina de Información, Reclamos
y Sugerencias. OIRS**

oirs@ine.cl
(56-2) 366 7611

Centro de Documentación

cedoc@ine.cl
(56-2) 366 7505 - 366 7504 - 366 7508 - 366 7509

Comercialización

comercializacion@ine.cl
(56-2) 366 7508 - 366 7511

www.ine.cl